EVIDENCIA Nro. 01

Popayán, 29/07/2024.

Oficio 2024-120EE-1944

DOCTOR
ORLANDO DÍAZ MOLINA
COORDINADOR GRUPO DE TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
correspondencia@minvivienda.gov.co
CIUDAD

Ref. Petición Nro. 2024EE0054766 Fol:0 Anex:0 FA:0 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

El señor **ORLANDO DÍAZ MOLINA**, en su escrito petitorio manifiesta que de acuerdo al decreto Ley 3571 de 2011, el Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio como entidad encargada de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia de desarrollo territorial y urbano planificado del país. El grupo de Titulación y saneamiento predial adelanta la consolidación de los indicadores del plan nacional de desarrollo – Sinergia, en lo concerniente a la medición de la titulación y/o saneamiento de predios a nivel nacional, para tal fin, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 489 de 1998 solicita:

- Relación de los folios de matrícula inmobiliaria de los predios que se encuentren a nombre de los municipios, es decir, los predios fiscales de cada uno de los municipios de su círculo registral.

Sobre el particular es importante destacar que los pronunciamientos proferidos por esta Oficina de Instrumentos Públicos, se emiten en virtud de lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 14 del Decreto 2723 del 2014 y el 28 de la Ley 1755 de 2015, y se ajustan a lo ya decantado por la jurisprudencia y la doctrina sobre la naturaleza de los conceptos, por lo que no son de naturaleza vinculante y constituyen una mera opinión, apreciación o juicio de la entidad manifestado en sentido general sobre los

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

asuntos relacionados con la actividad notarial y registral.

Aunado a lo anterior, los pronunciamientos vía concepto de esta Entidad, se emiten con la única finalidad de brindar alguna orientación sobre el tema consultado, la cual, en ningún momento está destinada a ocuparse del caso concreto y específico en que se encuentre inmerso el consultante, ni tampoco a producir algún efecto o influencia sobre la ejecutoriedad de la posición que asuma la autoridad correspondiente.

Por tanto, no es dable a la entidad, so pretexto de esta función, plasmar un pronunciamiento encaminado a intentar resolver o decidir un caso específico que sea objeto de posiciones jurídicas encontradas. Una vez precisado el alcance de la presente consulta, se procederá a analizar los aspectos jurídicos que guardan relación con el interrogante planteado.

Teniendo en cuenta la solicitud elevada, sobre cuáles son los predios que se encuentran a nombre del municipio, es decir los predios fiscales de cada uno de los municipios de este círculo registral, es necesario precisar que la competencia de este tipo de procesos recae sobre el Grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad Inmobiliaria de la **Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras**, quien apoya jurídica y técnicamente a los entes territoriales en el saneamiento de la propiedad urbana, a través de convenios interinstitucionales, con los cuales se busca combatir la informalidad y hacer de Colombia un país de propietarios. Todo ello enmarcado las funciones y compromisos de la delegada establecidos por medio de los Decretos 0239 de 2012 y 2723 de 2014. Es en este sentido, el propósito principal es facilitar el acceso a la propiedad formal de los bienes inmuebles urbanos, evitar situaciones de despojo, entre otras.

Corolario a lo antes manifestado y bajo el principio de Falta de legitimación por pasiva, la oficina de instrumentos Públicos de Popayán, no es el ente idóneo y competente para resolver de fondo la solicitud realizada, por lo tanto y con ánimo de atender de forma oportuna su solicitud, se direccionara su petición a la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, en el entendido que la misión institucional de ésta es contribuir al restablecimiento del derecho de la propiedad consagrado en la Constitución Política

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

y en cumplimiento de la política de titulación y formalización de la tierra establecida por el Gobierno Nacional, impulsa el saneamiento jurídico de la propiedad inmobiliaria rural y urbana, en eventos tales como la ocupación, la posesión y la denominada falsa tradición con el propósito de convertir a más colombianos legalmente propietarios.

Se remite derecho de petición a los siguientes correos electrónicos:
maria.munoz@supernotariado.gov.co
martha.restrepo@supernotariado.gov.co

Agradezco la comprensión y atención a esta respuesta.

Atentamente,

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora (E)
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán.

Proyectó. Katherine Erazo Martínez.
Revisó. Jadhy Milena Mera Benavides

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

Vivienda

Bogotá D.C,

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 24-07-2024 17:18
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0054766 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 71301 GRUPO TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL / ORLANDO DIAZ MOLINA
DESTINO OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PUBLICOS - POPAYAN
ASUNTO SOLICITUD
OBS ELABORO MARIA CAROLINA MORALES RANGEL

2024EE0054766

Señor
REGISTRADOR
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS - POPAYÁN
Correo electrónico: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
Calle 4 No. 9 - 13
Popayán - Cauca.

ASUNTO: Derecho de petición artículo 23 Constitución Política
Solicitud información para reporte de saneamiento y titulación predial

Respetado registrador reciba un cordial saludo por parte del Grupo de Titulación y Saneamiento Predial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

En primer lugar, es de nuestro interés informarle que según lo definido por el Decreto Ley 3571 de 2011, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es la entidad encargada de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del país.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el Grupo de Titulación y Saneamiento Predial nos encontramos adelantando la consolidación de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo – SINERGIA-[151] en lo concerniente a la medición de la titulación y/o el saneamiento de predios a nivel nacional, y para tal fin, en aplicación del principio de coordinación contenido el artículo 6 de la Ley 489 de 1998[152] requerimos de su colaboración en suministranos la siguiente información:

1. Relación de los folios de matrícula inmobiliaria de los predios que se encuentren a nombre de los municipios, es decir, los predios fiscales de cada uno de los municipios de su círculo registral.

[151] El Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia) realiza el seguimiento y evaluación de las políticas y programas de gobierno, con el objetivo de generar información de calidad para la toma de decisiones.
[152] **ARTÍCULO 6.-** ***Principio de coordinación.*** En virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales.
En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares.

Scanned with MOBILE SCANNER

Para realizar esta tarea, sugerimos la siguiente estructura de respuesta:

Departamento	Municipio	Dirección	Folio de Matricula

Finalmente, le solicitamos la remisión de la información al Correo Institucional: correspondencia@minvivienda.gov.co, con el fin de consolidar la meta de Titulación y Saneamiento Predial a nivel nacional.

Cualquier información o aclaración adicional favor comunicarse con el servidor Néstor Roberto Cuervo García, en el correo electrónico: nrcuervo@minvivienda.gov.co

Atentamente,

ORLANDO DÍAZ MOLINA
Coordinador Grupo de Titulación y Saneamiento Predial
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboró:
Luisa Fernanda Nieto Monroy
Contratista
GTSP

Revisó:
Néstor Roberto Cuervo García
Contratista
GTSP

Scanned with MOBILE SCANNER

Derecho de petición Ministerio de vivienda

Derly Katherine Erazo Martinez <derly.erazo@supernotariado.gov.co>

Lun 29/07/2024 11:54

Para:Jadhy Milena Mera Benavides <jadhy.mera@supernotariado.gov.co>

EVIDENCIA Nro.2

Popayán, 09/07/2024.

Oficio 120-2023EE-0293

Señor
Jose Alfredo Muñoz Mosquera
Jesús Orlando Hoyos Orozco (apoderado)
Cel. 3168500842
Correo electrónico: je.orho33@gmail.com
Calle 6 # 10ª - 41
Popayán - Cauca

Ref. Petición SN fecha – Solicitud de corrección relacionada con el folio de matrícula inmobiliaria 120-234062.

Por el presente se da respuesta a su petición manifestando lo siguiente:

Realizado el estudio de la información aportada por usted en el escrito de Tutela con Radicado 19-001-31-03-2023-00019-00 del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad, no permitimos manifestar lo siguiente:

A su petición adjunta al escrito de tutela:

- En la parte de referencia se solicita la expedición de un certificado de tradición. Dicha petición fue debidamente contestada con el Oficio No.2022-120-EE-4346 de fecha 09/12/2022 (Adjuntamos Oficio y soporte de envío).

- En el contenido del Oficio y a pesar de tener una referencia ya resuelta como antes se citó, se indica una petición distinta, relacionada con una corrección.

Revisados los documentos que reposan en los archivos de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán y el aplicativo Sistema de Información Registral - SIR, se pudo verificar que el documento adjunto a la Tutela no se encontró ni en correspondencia recibida ni en trámites de corrección. El documento tiene un sello pero este indica entregado más no recibido y la firma no corresponde a personal de esta ORIP.

Sin embargo se procedió a dar trámite a su solicitud del cuerpo del oficio, teniendo en cuenta que la petición de la referencia ya había sido resuelta, así entonces se asignó el turno de radicación

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

de corrección 2023-120-3-170, y se encontró que existía error en el contenido de la anotación No.1 del folio de matrícula inmobiliaria 120-234062 y tomando como base los documentos soportes de la inscripción se procedió a realizar las correcciones pertinentes, es de anotar que si bien el número de oficio y el nombre del juzgado que ordenó la inscripción de la medida cautelar no eran correctos, esto no significa que deba eliminarse como lo indica en su escrito. Hasta tanto la autoridad judicial que ordenó el registro de la medida cautelar no ordene su cancelación, esta debe continuar vigente.

Pág. 2 Oficio 120-2023EE-0293

La medida cautelar "embargo" debidamente registrada y realizadas las correcciones a lugar, se reporta en el folio de matrícula inmobiliaria 120-234062 así:

Anotación: Nº 1 del Folio #120-234062

Radicación	2018-120-6-7063	Del	23/5/2018
Doc	OFICIO 769	Del	13/4/2018
Oficina de Orígen	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO	De	POPAYAN
Valor		Estado	VALIDA
Especificación	**EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL**	Naturaleza Jurídica	0427
Modalidad			
Comentario	POR PAGO DE HONORARIOS - RADICADO 2017-30193-00		

Personas que intervienen en el acto (La X indica a la persona que figura como titular de derechos reales de dominio, I-Titular de dominio incompleto)			
DE	VERA CARMONA CARMEN GIRLESA - CC 66818812		Participación
A	ANGULO IMBACHI JOSE GEOVANNY - CC 76322320	X	Participación
A	MUÑOZ MOSQUERA JOSE ALFREDO - CC 76319652	X	Participación
A	SALCEDO CERON NOHORA MARIA - CC 25271439	X	

Esta anotación obedece a la orden impartida por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Popayán con Oficio 769 del 13/04/2018 registrada el folio de mayor extensión 120-127229 y que por técnica registral, al momento en que se registra la sentencia de división material y se segregan los folios de matrícula inmobiliaria esta medida debe heredarse y así se hizo.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

Esta y las demás medidas heredadas al folio de matrícula inmobiliaria continuarán vigentes hasta tanto con previa orden judicial o administrativa se ordene su cancelación.

Se adjunta soportes del registro de la medida cautelar y el certificado de tradición correspondiente al trámite de corrección.

Por último, teniendo en cuenta que en el escrito de petición adjunto a la Tutela antes referida no se indicó dirección o datos para notificación y/o dar respuesta, esta se envía al correo electrónico que se incluye en el escrito de tutela.

Atentamente,

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora encargada
ORIP Popayán.

Proyectó. Katherine Erazo Martínez .
Revisó. Juan Carlos Astudillo

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

Popayán, 11/07/2024.

Oficio 2024-120EE-1944

Señor
AUGUSTO TORREJANO FERNANDEZ
Correo electrónico: atorrejanofernandez@yahoo.es
POPAYÁN – CAUCA

Ref. Petición 08/07/2024 – Solicitud de información de trámite y/o procedimiento de titulación de bienes urbanos baldíos ubicados en el municipio de Popayán ©.

El señor **AUGUSTO TORREJANO FERNANDEZ**, en su escrito petitorio manifiesta que solicita información sobre cuál es el trámite y/o procedimiento de titulación de bienes urbanos baldíos ubicados en el municipio de Popayán.

Aduce a través del documento radicado por correo electrónico, que interpuso acción de tutela en contra de la Alcaldía Municipal de Popayán ©, la cual fue resuelta mediante sentencia de tutela No. 281 del 14 de noviembre de 2023 al cual resolvió:

> *"**PRIMERO: Amparar**, el derecho fundamental de petición del señor AUGUSTO TORREJANO FERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 12.132.604.*
> ***SEGUNDO: ORDENAR** al señor JUAN CARLOS LOPEZ CASTRILLÓN, en calidad de Alcalde Municipal de Popayán, o a quien haga de sus veces, que en el término improrrogable de cuarenta y ocho (48) horas a la notificación del presente proveído, proceda a emitir una respuesta clara, completa y de fondo a la petición del 24 de agosto del 2023."*

De acuerdo a lo ordenado, en fecha 14 noviembre de 2023 respecto a su solicitud La Secretaría General de la Alcaldía Municipal de Popayán da repuesta a la orden del Despacho judicial así:

"La Secretaría General del municipio de Popayán, por medio del presente oficio se permite complementar la respuesta del asunto de la petición 20231130388982 allegada a este despacho, en el sentido de manifestar que la entidad competente para atender las solicitudes de bienes baldíos o presuntamente baldíos urbanos es la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos".

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

Sobre el particular es importante destacar que los pronunciamientos proferidos por esta Oficina de Instrumentos Públicos se emiten en virtud de lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 14 del Decreto 2723 del 2014 y el 28 de la Ley 1755 de 2015, y se ajustan a lo ya decantado por la jurisprudencia y la doctrina sobre la naturaleza de los conceptos, por lo que no son de naturaleza vinculante y constituyen una mera opinión, apreciación o juicio de la entidad manifestado en sentido general sobre los asuntos relacionados con la actividad notarial y registral.

Aunado a lo anterior, los pronunciamientos vía concepto de esta Entidad, se emiten con la única finalidad de brindar alguna orientación sobre el tema consultado, la cual, en ningún momento está destinada a ocuparse del caso concreto y específico en que se encuentre inmerso el consultante, ni tampoco a producir algún efecto o influencia sobre la ejecutoriedad de la posición que asuma la autoridad correspondiente.

Por tanto, no es dable a la entidad, so pretexto de esta función, plasmar un pronunciamiento encaminado a intentar resolver o decidir un caso específico que sea objeto de posiciones jurídicas encontradas. Una vez precisado el alcance de la presente consulta, se procederá a analizar los aspectos jurídicos que guardan relación con el interrogante planteado.

Teniendo en cuenta la solicitud elevada, sobre los tramites y/o procedimientos de titulación de bienes baldíos Urbanos es necesario precisar que la competencia de este tipo de procesos recae sobre el Grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad Inmobiliaria de la **Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras**, quien apoya jurídica y técnicamente a los entes territoriales en el saneamiento de la propiedad urbana, a través de convenios interinstitucionales, con los cuales se busca combatir la informalidad y hacer de Colombia un país de propietarios. Todo ello enmarcado las funciones y compromisos de la Delegada establecidos por medio de los Decretos 0239 de 2012 y 2723 de 2014. Es en este sentido, el propósito principal es facilitar el acceso a la propiedad formal de los bienes inmuebles urbanos, evitar situaciones de despojo, entre otras.

Corolario a lo antes manifestado y bajo el principio de Falta de legitimación por pasiva, la oficina de instrumentos Públicos de Popayán, no es el ente idóneo y competente para resolver de fondo la solicitud realizada, por lo tanto y con ánimo de atender de forma oportuna su solicitud, se direccionara su petición a la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, en el entendido que la misión institucional de ésta es contribuir al restablecimiento del derecho de la propiedad consagrado en la Constitución Política y en cumplimiento de la política de titulación y formalización de la tierra establecida por el Gobierno

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

Nacional, impulsa el saneamiento jurídico de la propiedad inmobiliaria rural y urbana, en eventos tales como la ocupación, la posesión y la denominada falsa tradición con el propósito de convertir a más colombianos legalmente propietarios.

Además, se indica al peticionario que Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, realiza periódicamente asesorías jurídicas gratuitas en alianza con los Centros Regionales de Atención para las Victimas CRAV en temas de registro en general (sucesiones, procesos de pertenencia, entre otros), de acuerdo a las necesidades que se encuentran en cada territorio.

Así las cosas, y si es de su interés se informa que en la ciudad de Popayán se llevaran a cabo este tipo de asesoría los días 18 y 19 del mes de julio de la presente anualidad, en el horario de 08:00 am a 04: 00 de la tarde en el Centro Regional de Atención y Reparación a Víctimas - CRAV.

De manera cordial le hacemos extensiva esta invitación, para que asista a dicha jornada y pueda resolver favorablemente toda inquietud.

Atentamente,

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora (E)
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán.

Proyectó. Katherine Erazo Martínez.
Revisó. Juan Carlos Astudillo

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

Popayán, 16/07/2024.

Oficio xxxx-2024EE-0293

Señor
Correo electrónico:
POPAYÁN – CAUCA

Ref. Petición 08/07/2024 – Solicitud de información de tramite que se debe surtir para la títulacion de bienes Urbanos Baldíos ubicados en la ciudad de Popayán © .

El señor **AUGUSTO TORREJANO FERNANDEZ**, eleva derecho de petición, indicando en su escrito petitorio que solicita información sobre cuál es el procedimiento y/o tramite que se debe surtirse para la titulación de bienes baldíos o presuntamente baldíos ubicados en la ciudad de Popayán.

Realizado el estudio de la información aportada por usted, a través de correo electrónico se evidencia que no adjunta documento alguno en el escrito radicado en fecha 11 de junio de 2024, por lo tanto, de forma general se dará respuesta a la petición elevada indicando lo siguiente:

En Colombia existen distintos modos de transferir una propiedad, uno de ellos es a través de la compraventa protocolizada en una escritura pública, en la cual las partes comprador y vendedor consignan el negocio jurídico pactado, los sujetos y describen de forma detallada el inmueble, es decir que incorporan el número de folio de matrícula inmobiliaria, código catastral, linderos y área.

El proceso de escrituración comprende: (i) La recepción de las declaraciones de comprador y vendedor, (ii) la extensión de la escritura pública (versión escrita), (iii) el otorgamiento – aceptación de las partes y firmas y la (iv) autorización – la fe que imprime el notario toda vez que se han llenado los requisitos pertinentes y las declaraciones han sido emitidas por los interesados.

Para la elaboración los documentos necesarios para dicho trámite son los siguientes:

- ➢ Fotocopia y documento de identidad original del comprador y vendedor
- ➢ Escritura de adquisición
- ➢ Certificado de tradición y libertad reciente
- ➢ Paz y salvo de administración (si el inmueble pertenece a un régimen de propiedad horizontal)
- ➢ Paz y salvo de valorización
- ➢ Comprobante de pago del impuesto predial del año en curso

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

Así mismo para el registro de la escritura de compraventa, deberá tener en cuenta los siguientes pagos:

➢ Pago de derechos notariales

➢ Pago de derechos de registro

➢ Pago de impuesto de registro

➢ Cualquier duda adicional debe resolverla con la Notaria en la cual vaya a realizar

Solicitud de Copias de Escrituras Públicas

Las copias serán entregadas al usuario si él personalmente quiere realizar el registro de la escritura pública en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. En caso contrario, si así lo desean, la notaría realiza el registro previa cancelación de los derechos registrales en la cuenta especial existente para dicho trámite.

Una vez registrada la escritura pública el nuevo propietario se verá reflejado en el folio de matrícula inmobiliario. El comprador será considerado como Propietario únicamente cuando se registre la escritura pública.

Tiempo de entrega de copias: uno o dos días según el caso.

Ahora bien, al tratarse de un predio que hace parte de uno de mayor extensión, el vendedor deberá realizar unos tramites antes de realizar la venta de una parte de su predio.

1. Informe técnico y Levantamiento topográfico del inmueble, elaborado por un profesional idóneo con matrícula profesional vigente para su validez, este informe debe indicar linderos generales y específicos, áreas tanto del globo de mayor extensión y del predio objeto de venta.
2. Realizar solicitud de licencia de subdivisión [1] ante la curaduría Urbana de su preferencia

Requisitos para el trámite ante curaduría

➢ Copia del certificado de libertad y tradición del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes antes de la fecha de la solicitud. Cuando el predio no se haya desenglobado se podrá aportar el certificado del predio de mayor extensión.

➢ El formulario único nacional para la solicitud de licencias debidamente diligenciado por el solicitante.

[1] Es la autorización para dividir materialmente uno o varios predios urbanizables no urbanizados ubicados en suelo urbano, solamente se podrá expedir esta modalidad de licencia cuando se presente alguna de las siguientes situaciones:
a) Se pretenda dividir la parte del predio que esté ubicada en suelo urbano de la parte que se localice en suelo de expansión urbana o en suelo rural; **b)** Existan reglas especiales para subdivisión previa al proceso de urbanización contenidas en el plan de ordenamiento territorial o los instrumentos que lo desarrollen o complementen.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

- Copia del documento de identidad del solicitante cuando se trate de personas naturales o certificado de existencia y representación legal, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes, cuando se trate de personas jurídicas.

- Poder especial debidamente otorgado, ante notario o juez de la república, cuando se actúe mediante apoderado o mandatario, con la correspondiente presentación personal.

- Copia del documento o declaración privada del impuesto predial del último año en relación con el inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, donde figure la nomenclatura alfanumérica o identificación del predio. Este requisito no se exigirá cuando exista otro documento oficial con base en el cual se pueda establecer la dirección del predio objeto de solicitud.

- La relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto objeto de la solicitud. Se entiende por predios colindantes aquellos que tienen un lindero en común con el inmueble o inmuebles objeto de solicitud de licencia. Este requisito no se exigirá cuando se trate de predios rodeados completamente por espacio público o ubicados en zonas rurales no suburbanas.

- Copia de la matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite de licencia urbanística y copia de las certificaciones que acrediten su experiencia, para los trámites que así lo requieran.

Una vez, el vendedor cuente con la respectiva licencia, podrá reunir los requisitos necesarios e indicados en este escrito para dirigirse a la Notaria del Círculo Notarial de Popayán de su preferencia y radicar los documentos con los cuales se elaborará la respectiva escritura pública, realizada la radicación el funcionario le explicara el término de entrega para su respectiva firma y posterior registro en la Oficina de Instrumentos públicos.

Se reitera que para proceder al registro e inscripción como propietario deberá realizar los siguientes pagos:

- Pago de derechos notariales
- Pago de derechos de registro
- Pago de impuesto de registro
- Cualquier duda adicional debe resolverla con la Notaria en la cual vaya a realizar.

Concluido el trámite de pago, la escritura publica debe ser radicada ante la Oficina de Instrumentos públicos del círculo registral correspondiente a la ubicación del inmueble.

Por último, se realiza la revisión de los documentos y se procede a la inscripción en el folio de matricula inmobiliaria correspondiente. En el caso particular al ser uno de mayor extensión y objeto de división se

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

realizará la segregación en un folio de matricula nueva, donde se incorporará el acto por medio del cual fue adquirido el inmueble, la denominación del mismo y su descripción técnica.

El acto registral, es la forma por medio de la cual se da publicidad y titularidad a una persona sobre el bien, toda vez que desde la creación del mismo se considera propietario del inmueble generando oponibilidad frente a terceros a ejercer cualquier otro tipo de acto sin su consentimiento.

Atentamente,

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora Encargada
ORIP Popayán.

Proyectó. Katherine Erazo Martínez.
Revisó. Juan Carlos Astudillo

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

RE: revisión respuesta derecho de petición

Derly Katherine Erazo Martinez <derly.erazo@supernotariado.gov.co>

Mié 17/07/2024 9:54

Para:Jadhy Milena Mera Benavides <jadhy.mera@supernotariado.gov.co>

1 archivos adjuntos (129 KB)

derecho de peticion informacion procesos de titulacion predios urbanos.docx;

Hola Dra. Jadhy Buenos días

Envío el Derecho de petición con las indicaciones ayer recibidas

Quedo atenta a toda indicación

KATHERINE ERAZO MARTÍNEZ
Profesional Tipo E
Delegada de Tierras

De: Derly Katherine Erazo Martinez <derly.erazo@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 11 de julio de 2024 16:31
Para: Jadhy Milena Mera Benavides <jadhy.mera@supernotariado.gov.co>; Juan Carlos Astudillo Realpe <juan.astudillo@supernotariado.gov.co>
Asunto: revisión respuesta derecho de petición

Buenas tardes

Cordial saludo

Por medio del presente, envío respuesta derecho de petición de información sobre tramites - procedimientos de titulación de bienes baldíos urbanos.

Quedo atenta a toda inquietud o corrección

Atentamente

KATHERINE ERAZO MARTÍNEZ

EVIDENCIA Nro. 03

CERTIFICADO ESPECIAL DE PERTENENCIA, PLENO DOMINIO

LA REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CÍRCULO DE POPAYÁN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 375 del Código General del Proceso, y en virtud de lo solicitado, mediante turno de certificado con Radicación No.2024-120-1-46945 del 20/06/2024.

Que de acuerdo con la información y datos suministrados por la señora ESPERANZA RUIZ ORDOÑEZ, identificada con cédula de ciudadanía No.34.561.345 de Popayán, Cauca, quien actúa en calidad de apoderada de la señora MARIA CLAUDIA ROJAS OROZCO, identificada con cédula de ciudadanía 34.548.003 de Popayán, Cauca:

- Certificado Catastral Especial No.6696-669239-61625-0, expedido por el IGAC, el día 19/06/2024, para el predio identificado con el número predial 01-02-00-00-0007-0001-0-00-00-0000, ubicado en el Municipio de Popayán, Departamento del Cauca, dirección: C 1AN 10 19, folio de matrícula inmobiliaria 120-27774.

CERTIFICA

PRIMERO: Se consultaron los sistemas de información de esta Oficina, encontrándose que el número de Matrícula Inmobiliaria **120-27774** asignada al inmueble objeto de la solicitud de Certificado Especial, se determina como tipo de predio Urbano, denominado "UR EL HOSPITAL CASA LT 9 65", del Municipio de Popayán, Departamento del Cauca.

SEGUNDO: El inmueble mencionado en el numeral anterior y objeto de la búsqueda, con los datos ofrecidos en el documento aportado por el usuario, y teniendo en cuenta los antecedentes registrales que reposan en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. **120-27774**, se determina, **la Existencia de pleno dominio y/o titularidad de Derechos Reales** a favor de **DANIEL ROJAS,** en virtud de la anotación N°02, por la cual efectuaron compraventa a ALFONSO DUQUE ARANGO, mediante Escritura Pública No.1731 del 23/10/1964, de la Notaría Segunda de Popayán.

Se anexa Certificado de Tradición del predio inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. **120-27774,** el cual es parte integrante de esta certificación.

Popayán, julio dieciocho (18) de dos mil veinticuatro (2024), Ley 1579 de 01-10-2012, Resolución 2854 del 16/03/2018, Radicación 2024-120-1-46945.

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán (E)

Revisó: Jadhy Milena Mera B.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

T. 52364

Popayán 16 de julio de 2024

Doctora
JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán (E)
Ciudad

Cordial saludo

Por medio del presente, presento la siguiente relación de "Carencias Registrales"

Nro.	CODIGO PREDIAL	DIRECCION	USO
1	01-01-0023-0006-000	C 70N 19 11	PARQUEADERO
2	01-01-00-00-0200-0032-0-00-00-0000	K 17 64N 36	LOTE
3	01-01-0211-0017-000	K 18 65N 03	PARQUEADERO
4	01-02-0025-0001-000	K 5 8N 38	LOTE
5	01-02-0356-0001-000	T 3A 26 178	T 3A 26 178
6	01-03-0009-0001-000	C 9A K 1A 2 E	YAMBITARA
7	01-03-0092-0007-000	K 4 0 06	
8	01-03-0092-0008-000	K 4 0 12	YAMBITARA
9	01-03-0110-0002-000	K 6C 6 PLAZUELA	YAMBITARA
10	01-03-0156-0012-000	K 9 3 80	VALPARAISO
11	01-03-0158-0001-000	C 2 10 74	
12	01-04-0008-0109-000	K 12A 17 81 Lo 3O	
13	01-05-0111-0001-000	K 30 5C 15	

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de P
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.c
http://www.supernotariado.gov.co

Scanned with MOBILE SCANNER

	ALCALDIA DE POPAYAN	GBS-110
	SECRETARIA GENERAL	Versión 07
		Página 1 de 1

*20241100254153

Popayán, 2024-07-08 Radicación: 20241100254153

Doctora
JHADY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora Principal Instrumentos Públicos (E).

Asunto: Certificado de Carencias Registrales.

Atento saludo,

La Secretaría General encargada de los Bienes Inmuebles de Propiedad del Municipio de Popayán, en ejercicio de sus competencias dentro de las cuales se encuentra actualizar el inmobiliario de Bienes Inmuebles de Propiedad del Municipio de Popayán, comedidamente solicita se sirva expedir certificado de Carencias Registrales, y poder gestionar ante la Superintendencia de Notariado y Registro lo propio.

Agradezco su atención y cumplimiento de lo solicitado.

No.	CEDULA_CATASTRAL	DIRECCION (MUNICIPIO)	DIRECCION (IGAC)	OBSERVACIÓN
1	01-01-0023-0006-000	SIN INFORMACION	C 70N 19 11	
2	01-01-0200-0032-000	K 17 64N 36	K 17 64N 36	
3	01-01-0211-0017-000	SIN INFORMACION	K 18 65N 03	
4	01-02-0025-0001-000	SIN INFORMACION	K 5 8N 38	
5	01-02-0356-0001-000	Transv 3 y Transv 3A	T 3A 26 178	
6	01-03-0009-0001-000	C 9A K 1A 2 E	C 9A K 1A 2 E	
7	01-03-0092-0007-000	K 4 0 06	K 4 0 06	
8	01-03-0092-0008-000	K 4 0 12	K 4 0 12	
9	01-03-0110-0002-000	K 6C 6 PLAZUELA	K 6C 6 PLAZUELA	
10	01-03-0156-0012-000	SIN INFORMACION	K 9 3 80	
11	01-03-0158-0001-000	SIN INFORMACION	C 2 10 74	
12	01-04-0008-0109-000	SIN INFORMACION	K 12A 17 81 Lo 3O	
13	01-05-0111-0001-000	K 30 C 5D	K 30 5C 15	
14	01-05-0737-0001-000	SIN INFORMACION	C 10 27A 20	
15	00-02-0006-1407-000	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	URGENTE

Institucionalmente,

EDWIN HEIVER MUÑOZ VÁSQUEZ
Secretario General del Municipio

Proyectó: Fabián Rojas – Abogado Contratista.
Reviso: Felipe Ortiz – Asesor Jurídico
Anexo:
Copia:
Archivado en según TRD PQR EXT

Scanned with MOBILE SCANNER

CERTIFICADO ESPECIAL DE PERTENENCIA, PLENO DOMINIO

LA REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CÍRCULO DE POPAYÁN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 375 del Código General del Proceso, y en virtud de lo solicitado, mediante turno de certificado con Radicación No.2024-120-1-47069 del 21/06/2024.

Que de acuerdo con la información y datos suministrados por la señora CLAUDIA MARIA TRUJILLO ALVAREZ, identificada con cédula de ciudadanía No.41.668.097 de Popayán, Cauca:

- Certificado Catastral Especial No.8692-777364-98579-00, expedido por el IGAC, el día 12/06/2024, para el predio identificado con el número predial 01-01-00-00-0160-0023-0-00-0000, ubicado en el Municipio de Popayán, Departamento del Cauca, dirección: C 70BN 7 23 Mz V Cs 23 LA PAZ, folio de matrícula inmobiliaria 120-56530.

CERTIFICA

PRIMERO: Se consultaron los sistemas de información de esta Oficina, encontrándose que el número de Matrícula Inmobiliaria **120-56530** asignada al inmueble objeto de la solicitud de Certificado Especial, se determina como tipo de predio Urbano, denominado "C 70BN 7 23 Mz V Cs 23 LA PAZ", del Municipio de Popayán, Departamento del Cauca.

SEGUNDO: El inmueble mencionado en el numeral anterior y objeto de la búsqueda, con los datos ofrecidos en el documento aportado por el usuario, y teniendo en cuenta los antecedentes registrales que reposan en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. **120-56530**, se determina, **la Existencia de pleno dominio y/o titularidad de Derechos Reales** a favor de ANACONA JIMENEZ ELI y PERDOMO ESPINOSA MARIA EUGENIA :**,** en virtud de la anotación N°02, por la cual efectuaron compraventa a INSTITUTO DE CRÉDITO TERRITORIAL, mediante Escritura Pública No.4272 del 18/12/1985, de la Notaría Segunda de Popayán.

Se anexa Certificado de Tradición del predio inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. **120-56530,** el cual es parte integrante de esta certificación.

Popayán, julio dieciocho (18) de dos mil veinticuatro (2024), Ley 1579 de 01-10-2012, Resolución 2854 del 16/03/2018, Radicación 2024-120-1-47069.

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán (E)

Preparó: Katherine Erazo Martínez
Revisó: Jadhy Milena Mera B.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

CERTIFICADO ESPECIAL DE PERTENENCIA, PLENO DOMINIO

LA REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CÍRCULO DE POPAYÁN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 375 del Código General del Proceso, y en virtud de lo solicitado, mediante turno de certificado con Radicación 2024-120-1-47901 del 24/06/2024.

Que de acuerdo con la información y datos suministrados por la señora SANDRA PATRICIA RIOS CHACON, identificado con cédula de ciudadanía No.34.322.421 de Popayán Cauca, quien actúa en calidad de apoderado de la señora CLAUDIA YANETH RUIZ, identificada con cédula de ciudadanía 34.537.894 de Popayán:

- Certificado Catastral Especial No. 5872-509267-88879-0, el día 03/06/2024, para el predio identificado con el número predial 01-06-00-00-0183-0009-0-00-00-0000, ubicado en el Municipio de Popayán Departamento del Cauca, folio de matrícula inmobiliaria 120-173765.

CERTIFICA

PRIMERO: Se consultaron los sistemas de información de esta Oficina, encontrándose que el número de Matrícula Inmobiliaria **120-173765** asignada al inmueble objeto de la solicitud de Certificado Especial, se determina como tipo de predio rural, denominado LOTE #9 CL 3 NORTE #40-15 CASA LT BRR CIUDAD 2000, Municipio de Popayán, Departamento del Cauca.

SEGUNDO: El inmueble mencionado en el numeral anterior y objeto de la búsqueda, con los datos ofrecidos en el documento aportado por el usuario, y teniendo en cuenta los antecedentes registrales que reposan en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. **120-173765**, se determina, **la Existencia de pleno dominio y/o titularidad de Derechos Reales** a favor de FUNDACIÓN CONSTRU SOCIAL, por la cual efectuaron COMPRAVENTA a ASOCIACION DE VIVIENDA 2000, mediante escritura pública 2348 del 02-12-2008, de la Notaría Tercera de Popayán.

Se anexa Certificado de Tradición del predio inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. **120-173765,** el cual es parte integrante de esta certificación.

Popayán, julio dieciocho (18) de dos mil veinticuatro (2024), Ley 1579 de 01-10-2012, Resolución 2854 del 16/03/2018, Radicación 2024-120-1-47190.

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán (E)

Preparó: Katherine Erazo Martínez
Revisó: Jhady Milena Mera B.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

CERTIFICADO ESPECIAL DE PERTENENCIA, PLENO DOMINIO

LA REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CÍRCULO DE POPAYÁN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 375 del Código General del Proceso, y en virtud de lo solicitado, mediante turno de certificado con Radicación 2024-120-1-48486 del 24/06/2024.

Que de acuerdo con la información y datos suministrados por el señor HUGO ALDEMAR LOPEZ MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía No.4.626.527 de Bolívar Cauca, quien actúa en calidad de apoderado de la señora ANA LUCIA GARZÓN NAVARRO, identificada con cédula de ciudadanía 34.320.379 de Popayán:

- Certificado Catastral Especial No., expedido por el IGAC 3159-893434-34581-0, el día 15/05/2024, para el predio identificado con el número predial 01-01-00-00-0021-0012-0-00-00-0000, ubicado en el Municipio de Popayán Departamento del Cauca, dirección C69N 17 10, folio de matrícula inmobiliaria 120-78793.

CERTIFICA

PRIMERO: Se consultaron los sistemas de información de esta Oficina, encontrándose que el número de Matrícula Inmobiliaria **120-78793** asignada al inmueble objeto de la solicitud de Certificado Especial, se determina como tipo de predio urbano, ubicado en la C69N 17 10, Municipio de Popayán, Departamento del Cauca.

SEGUNDO:El inmueble mencionado en el numeral anterior y objeto de la búsqueda, con los datos ofrecidos en el documento aportado por el usuario, y teniendo en cuenta los antecedentes registrales que reposan en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. **120-78793**, se determina, **la Existencia de pleno dominio y/o titularidad de Derechos Reales** a favor de CARLOS ARTURO MOLINA MOLINA, en virtud de la anotación N°09, por la cual efectuó COMPRAVENTA a DEYANIRA BOLAÑOS URBANO, mediante escritura pública 3622 del 21-08-1998 de la Notaría Segunda de Popayán.

TERCERO: La señora DEYANIRA BOLAÑOS URBANO, adquirió en COMPRAVENTA efectuada a EDGAR CHICANGANA JUSPIAN y JORGE EDUARDO CHICANGANA ERAZO, mediante escritura pública 577 del 29-05-1996 de la Notaría Tercera de Popayán, inscrito el 31/05/1996

CUARTO: Los señores EDGAR CHICANGANA JUSPIAN y JORGE EDUARDO CHICANGANA ERAZO adquirieron por medio de ADJUDICACION en SUCESION de EMERITA ERAZO, mediante escritura pública 1568 del 13-05-1996 de la Notaría Segunda de Popayán, inscrita el 22/05/1996.

Se anexa Certificado de Tradición del predio inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. **120-173765,** el cual es parte integrante de esta certificación.

Popayán, julio dieciocho (18) de dos mil veinticuatro (2024), Ley 1579 de 01-10-2012, Resolución 2854 del 16/03/2018, Radicación 2024-120-1-48486

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán (E)

Preparó: Katherine Erazo Martínez
Revisó: Jadhy Milena Mera B.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

CERTIFICADO ESPECIAL DE PERTENENCIA, PLENO DOMINIO

LA REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CÍRCULO DE POPAYÁN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 375 del Código General del Proceso, y en virtud de lo solicitado, mediante turno de certificado con Radicación No.2024-120-1-47314 del 21/06/2024.

Que de acuerdo con la información y datos suministrados por el señor JAIME ANDRES CORTES BONILLA, identificado con cédula de ciudadanía No.76.329.653 de Popayán Cauca, quien actúa en calidad de apoderado del señor YANNY LUCERO MENESES MENDEZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.113.647.061 de Palmira Valle:

- Certificado Catastral Especial No. 8973-356942-51977-0 expedido por el IGAC, el día 20/06/2024, para el predio identificado con el número predial 00-01-00-00-0004-0371-0-00-00-0000, ubicado en el Municipio de Popayán, vereda la Rejoya, Departamento del Cauca, folio de matrícula inmobiliaria 120-205604.

CERTIFICA

PRIMERO: Se consultaron los sistemas de información de esta Oficina, encontrándose que el número de Matrícula Inmobiliaria 120-205604 asignada al inmueble objeto de la solicitud de Certificado Especial, se determina como tipo de predio rural, denominado Lote 1A, del Municipio de Popayán, Departamento del Cauca.

SEGUNDO: El inmueble mencionado en el numeral anterior y objeto de la búsqueda, con los datos ofrecidos en el documento aportado por el usuario, y teniendo en cuenta los antecedentes registrales que reposan en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 120—205604, se determina, la Existencia de pleno dominio y/o titularidad de Derechos Reales a favor de MAURICIO ADRIANO VERNAZA FRANCO, en virtud de la anotación N°02, por la cual efectuó DESENGLOBE Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD, de AURA ELENA VERNAZA FRANCO, FRANCO EDGAR VERNAZA FRANCO, GRACIELA DEL SOCORRO VERNAZA FRANCO, JULIA CONSUELO VERNAZA FRANCO, LILIANA PATRICIA VERNAZA FRANCO, LORENA SILVANA VERNAZA FRANCO, MARIA DEL CARMEN VERNAZA FRANCO, MARIA EUGENIA VERNAZA FRANCO, MARTA FABIOLA VERNAZA FRANCO, esto de acuerdo a la Escritura Pública No.2742 del 2015-09-01, de la Notaría Segunda de Popayán.

TERCERO: Los señores AURA ELENA VERNAZA FRANCO, FRANCO EDGAR VERNAZA FRANCO, GRACIELA DEL SOCORRO VERNAZA FRANCO, JULIA CONSUELO VERNAZA FRANCO, LILIANA PATRICIA VERNAZA FRANCO, LORENA SILVANA VERNAZA FRANCO, MARIA DEL CARMEN VERNAZA FRANCO, MARIA EUGENIA VERNAZA FRANCO, MARTA FABIOLA VERNAZA FRANCO, adquirieron el inmueble en mayor extensión en virtud de ADJUDICACIÓN EN SUCESIÓN de EUGENIA FRANCO DE VERNAZA, mediante Escritura Pública No.153 del 03 de febrero de 2015 de la Notaría

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

Primera de Popayán, registrada el 30 de marzo de 2015 inscrita en el folio de matrícula 120- 172658.

CUARTO: EUGENIA FRANCO DE VERNAZA, adquirió el inmueble en mayor extensión por declaración judicial de pertenencia según sentencia de 11 de enero de 2000 del Juzgado Primero Civil del Circuito de Popayán, registrada el 7 de marzo de 2000. inscrita en el folio de matrícula 120- 172658.

Se anexa Certificado de Tradición del predio inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 120-205604, el cual es parte integrante de esta certificación.

Popayán, julio veinticuatro (24) de dos mil veinticuatro (2024), Ley 1579 de 01-10-2012, Resolución 2854 del 16/03/2018, Radicación 2024-120-1-47314.

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán (E)

Preparó: Katherine Erazo Martínez
Revisó: Jhady Milena Mera B.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

Certificado N° SC 7086-1
Certificado N° GP 174-1

CERTIFICADO ESPECIAL DE PERTENENCIA, PLENO DOMINIO

LA REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CÍRCULO DE POPAYÁN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 375 del Código General del Proceso, y en virtud de lo solicitado, mediante turno de certificado con Radicación No.2024-120-1-47379 del 21/06/2024.

Que de acuerdo con la información y datos suministrados por la señora MARCIA NELLY TEPUD CERON, identificada con cédula de ciudadanía No.34.556.033 de Popayán Cauca, quien actúa en calidad de apoderada de la señora ALMA JIMENA GIRON CARRERA, identificada con cédula de ciudadanía 25.287.223 de Popayán - Cauca:

- Certificado Catastral Especial No. 8611-771921-94461-0 expedido por el IGAC, el día 13/06/2024, para el predio identificado con el número predial 00-02-00-00-0005-0316-0-00-00-0000, ubicado en el Municipio de Popayán, vereda Pueblillo, Departamento del Cauca, folio de matrícula inmobiliaria 120-107706.

CERTIFICA

PRIMERO: Se consultaron los sistemas de información de esta Oficina, encontrándose que el número de Matrícula Inmobiliaria 120-107706 asignada al inmueble objeto de la solicitud de Certificado Especial, se determina como tipo de predio rural, denominado Lote 9 del vereda Pueblillo, Municipio de Popayán, Departamento del Cauca.

SEGUNDO: El inmueble mencionado en el numeral anterior y objeto de la búsqueda, con los datos ofrecidos en el documento aportado por el usuario, y teniendo en cuenta los antecedentes registrales que reposan en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 120-107706, se determina, la Existencia de pleno dominio y/o titularidad de Derechos Reales a favor de MARIA GISELLA GIRON CARRERA, VICTOR HUGO GIRON CARRERA, BERNARDO GIRON CARRERA, ADRIANA CRISTINA GIRON CARRERA, quienes adquirieron por División Material de HECTOR HERNANDO GIRON VELASCO, LUIS ENRIQUE GIRON MORALES, CEYDA MIREYA GIRON DE PINO, ANA LIBIA AUX DE HURTADO, ROOSEVELT ANTONIO MUÑOZ LOPEZ, MOISES CLEMENTE PEREZ, TARGELIA VELASCO DE GIRON , esto de acuerdo a la Escritura Pública No.2742 del 2015-09-01, de la Notaría Segunda de Popayán.

TERCERO: Los señores AURA ELENA VERNAZA FRANCO, FRANCO EDGAR VERNAZA FRANCO, GRACIELA DEL SOCORRO VERNAZA FRANCO, JULIA CONSUELO VERNAZA FRANCO, LILIANA PATRICIA VERNAZA FRANCO, LORENA SILVANA VERNAZA FRANCO, MARIA DEL CARMEN VERNAZA FRANCO, MARIA EUGENIA VERNAZA FRANCO, MARTA FABIOLA VERNAZA FRANCO, adquirieron el inmueble en mayor extensión en virtud de ADJUDICACIÓN EN SUCESIÓN de EUGENIA FRANCO DE VERNAZA, mediante Escritura Pública No.153 del 03 de febrero de 2015 de la Notaría Primera de Popayán, registrada el 30 de marzo de 2015 inscrita en el folio de matrícula 120- 172658.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

ISO 9001 icontec Certificado N° SC 7086-1
IQNet
Certificado N° GP 174-1

CUARTO: EUGENIA FRANCO DE VERNAZA, adquirió el inmueble en mayor extensión por declaración judicial de pertenencia según sentencia de 11 de enero de 2000 del Juzgado Primero Civil del Circuito de Popayán, registrada el 7 de marzo de 2000. inscrita en el folio de matrícula 120- 172658.

Se anexa Certificado de Tradición del predio inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 120-205604, el cual es parte integrante de esta certificación.

Popayán, julio veinticuatro (24) de dos mil veinticuatro (2024), Ley 1579 de 01-10-2012, Resolución 2854 del 16/03/2018, Radicación 2024-120-1-47314.

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán (E)

Preparó: Katherine Erazo Martínez
Revisó: Jhady Milena Mera B.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

Certificado N° SC 7086-1
Certificado N° GP 174-1

CERTIFICADO ESPECIAL DE PERTENENCIA, PLENO DOMINIO

LA REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CÍRCULO DE POPAYÁN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 375 del Código General del Proceso, y en virtud de lo solicitado, mediante turno de certificado con Radicación No.2024-120-1-47745 del 24/06/2024.

Que de acuerdo con la información y datos suministrados por la señora DIANA PATRICIA HERRERA VELASQUEZ Asesora Experta Código G3 Grado 05 de la Unidad de Gestión Territorial Occidente Agencia Nacional de Tierras.

- Certificado Catastral Especial No. 8136-315434-78404-0 expedido por el IGAC, el día 23/05/2024, para el predio identificado con el número predial 00-02-00-00-0003-0002-0-00-00-0000, ubicado en el Municipio de Puracé (Coconuco), Departamento del Cauca, folio de matrícula inmobiliaria 120-178863.

CERTIFICA

PRIMERO: Se consultaron los sistemas de información de esta Oficina, encontrándose que el número de Matrícula Inmobiliaria 120-178863 asignada al inmueble objeto de la solicitud de Certificado Especial, se determina como tipo de predio rural, denominado Lote No.1 - Santa Ana Los Termales, del Municipio de Popayán, Departamento del Cauca.

SEGUNDO: El inmueble mencionado en el numeral anterior y objeto de la búsqueda, con los datos ofrecidos por la Agencia Nacional de Tierras, y teniendo en cuenta los antecedentes registrales que reposan en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 120 -178863, se determina, la Existencia de pleno dominio y/o titularidad de Derechos Reales a favor de RESGUARDO INDIGENA PUEBLO KOKONUKO por constitución de Resguardo Indígena otorgado por el INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL- INCODER, mediante Acuerdo 288 del 28 de agosto de 2012 Instituto Colombiano de Desarrollo Rural de Popayán, inscrito el 25 de octubre de 2012.

TERCERO: El INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL INCODER adquirió el inmueble en virtud de COMPRAVENTA DESTINADO PARA LA LEGALIZACION DE TIERRAS A LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL CAUCA de CARMEN HELENA SARRIA OROZCO, mediante Escritura Pública No. 3208 del 13 de diciembre de 2011 de la Notaría Tercera de Popayán, registrada el 21 de diciembre de 2011 inscrita en el folio de matrícula 120- 172658.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co
ISO 9001 icontec Certificado N° SC 7086-1
Certificado N° GP 174-1

TERCERO: La señora CARMEN HELENA SARRIA OROZCO, adquirió el inmueble por compraventa hecha a WILLIAM SALCEDO PEÑA MUÑOZ, mediante Escritura Pública No.1538 del 18 de junio de 1985 de la Notaría Primera de Popayán, registrada el 25 de septiembre de 1985, inscrita en el folio de matrícula 120- 6707.

CUARTO: WILLIAM SALCEDO PEÑA MUÑOZ, adquirió el inmueble por Compraventa efectuada a CARMELO MINERVINE FORTUNANTO mediante escritura pública No. 1050 del 5 de septiembre de 1973 de la NOTARIA Segunda de Popayán. inscrita en el folio de matrícula 120- 6707, registrada el 13 de septiembre de 1973.

Se anexa Certificado de Tradición del predio inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 120-205604, el cual es parte integrante de esta certificación.

Popayán, julio veinticuatro (24) de dos mil veinticuatro (2024), Ley 1579 de 01-10-2012, Resolución 2854 del 16/03/2018, Radicación 2024-120-1-47745.

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán (E)

Preparó: Katherine Erazo Martínez
Revisó: Jadhy Milena Mera B.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co
Certificado N° SC 7086-1
Certificado N° GP 174-1

CERTIFICADO ESPECIAL DE PERTENENCIA, PLENO DOMINIO
LA REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CÍRCULO DE POPAYÁN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 375 del Código General del Proceso, y en virtud de lo solicitado, mediante turno de certificado con Radicación No.2024-120-1-48279 del 21/06/2024.

Que de acuerdo con la información y datos suministrados por la señora GLORIA MARÍA MACHADO VELEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.34.535.486 de Popayán Cauca, quien actúa en calidad de apoderada del señor ELIECER CALDERON ORDOÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía 10.693.267:

- Certificado Catastral Especial No. 7954-44512-42002-0 expedido por el IGAC, el día 11/06/2024, para el predio identificado con el número predial 00-03-00-00-0011-0059-0-00-00-0000, tipo de predio rural, ubicado en el Municipio de Piendamo, vereda San José, Departamento del Cauca, folio de matrícula inmobiliaria **120-72818**.

CERTIFICA

PRIMERO: Se consultaron los sistemas de información de esta Oficina, encontrándose que el número de Matrícula Inmobiliaria **120-72818** asignada al inmueble objeto de la solicitud de Certificado Especial, se determina como tipo de predio rural, ubicado en el Municipio de Piendamo, vereda San José, Departamento del Cauca.

SEGUNDO: El inmueble mencionado en el numeral anterior y objeto de la búsqueda, con los datos ofrecidos en el documento aportado por el usuario, y teniendo en cuenta los antecedentes registrales que reposan en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. **120-72818**, se determina, la Existencia de pleno dominio y/o titularidad de Derechos Reales a favor de
AGUIRRE MORA GLORIA STELLA CC, SOSA RAMIREZ JOSE SANTOS, SANMIGUEL FERNANDEZ OMAR , REYES MORENO EFRAIN ENIANO, KATICH KURK NADYA, RODRIGUEZ VALDERRAMA MARIA LYA, SUAREZ DEPAEZ LUZ CLEMENCIA, VELEZ GONZALEZ CLEMENCIA, SUAREZ DEGANTIVAR GLORIA MARLEN, VARGAS SERNA MONICA PATRICIA, VELASQUEZ TORO MARIA EUGENIA, VILLAMIL CARDENAS JORGE ARTURO, RANGEL DE SANABRIA SILFIDA, SALDARRIAGA RUIZ JAIME ANDRES, SANCHEZ HERNANDEZ FABIO ERNESTO, CORREA GIL CONSUELO, CADAVID URREGO DIEGO FERNANDO, DIAZ DE REYES NOHORA GRACIELA, CASAS CORREA BEATRIZ HELENA, SALDARRIAGA RIERA MONICA ALEJANDRA, CARO MARIA MAGDALENA,

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co
Certificado N° SC 7086-1
Certificado N° GP 174-1

ZULUAGA DE JIMENEZ MARIA ELVIA, SATIZABAL CAMPO ERNESTO, JARAMILLO BETANCUR ALBERTO, HOYOS GUTIERREZ MARTHA LUCIA, CANO VILLATE ROSA DEL SAGRARIO, BOTERO MEJIA JESUS OSCAR, PINEDA DE MEJIA MARTHA ELVIA, PELAEZ ALVAREZ LUIS CARLOS, SIERRA ROJAS ANGELA GRACIELA, SOCIEDAD NUEVO, CONTINENTE LTDA, VARA FIGUEROA ZAIDATERESA, SERNA QUINTERO LUIS ENRIQUE, VILLEGAS LOPERA JUAN CAMILO, PATI�O TOBON LUZ MARY, MATAUTE ZAPATA LINE MARYORI, MONCADA PEREIRA MARTA CECILIA, OCHOA DE GONZALES CELIA JEWEL, PEREZ SALAZAR ESPERANZA EMILIA MARIA, PELAEZ BETANCUR WILLIAM HERNAN, AGUDUELO DE PEREZ MARIELA DEL SOCORRO, ORTIZ ZULUAGA LUZ IRENE, LOPEZ PATI�O XIMENA, MARQUEZ CALLE ALEJANDRO DE JESUS, MARQUEZ VANEGAS LUZ MARCELA, LOPEZ LONDO�O NESTOR, MERINO DE BOTERO MARIA VICTORIA, LONDO�O ARANGO JUAN FELIPE, MEJIA RIVIERE MARTHA LUCIA PARRA MU�OZ MARIA, ORTIZ TOBON GLADYS ESMIRNA, MEJIA PINEDA GLADYS STELLA, MARQUEZ VANEGAS LIBIA ELENA, ARBOLEDA TORO EDGAR DE JESUS AGUILAR ARRIETA MARTHA LUZ, ALVAREZ FIGUEROA ELVIA AMPARO, OSORIO MARTINEZ ANGEL DE JESUS, RUEDA YUSSEF DUMAR RICARDO, SALGADO BERNAL CIA, LAVERDE DAVILA CLAUDIA ISABEL, TRIBUNAL ECLESIASTICO REGIONAL MEDELLIN, JIMENEZ GRANADOS MONICA, HOYOS BOTERO JOSE ARNOLDO, GARCIA AGUDUELO OMAR LEONARDO, GOMEZ PALACINO RAFAEL, HERNANDEZ SOTO GIOVANNI, HURTADO MU�OZ CENEIDA, FERNANDEZ GUTIERREZ FRANCISCO ANTONIO, VALENCIA GIL JORGE ADRIAN, BOTERO DE COCK HELENA MUÑOZ EDILMA DE JESUS, OCHOA DE MCEWEN PAULINA, ZAPATA MORALES RUTH JOSEFINA, GUERRERO DE RODRIGUEZ SUSANA RAQUEL, ZAPATA VELEZ EDILBERTO GOMEZ OSSA MARIA EMMA, GOMEZ RODRIGUEZ OSCAR NICOLAS, COCK BOTERO ANA MARIA, COCK BOTERO DAVID, FERNANDEZ DE BOTERO LIDIA BAEZ, GOMEZ IZA OSCAR, ASOCIACION ACCION SOCIAL DEL EJERCITO, ARTIGIANO SAS ARISTIZABAL CASTA�O JESUS ANTONIO, GONZALEZ CARDENAS CARLOS ALBERTO GUERRA LOPERA MAURICIO, GUTIERREZ GONZALEZ JOSE LEONIDAS GONZALES BORRERO IGNACIO ALBERTO, HABIB ARDILA ALAIS ALFONSO, ESPINOSA DE ESCOBAR EMMA BEDOYA RAMIREZ MARIA RUBY, ARANGO VILLA ALVARO IGNACIO, ARANGO RESTREPO MARIA DEL CARMEN, ARANGO LINARES EUCLIDES MARIA, ECHEVERRI DIEZ RAMIRO ANDRES, GOMEZ SALAZAR LUZ ADRIANA, ESCOBAR URIBE DIEGO MIGUEL, GOMEZ HOYOS DORIS, ALZATE ALZATE GLORIA INES, ARAMBURO ARBELAEZ EUGENIA, ACOSTA CARBONELL JOSEFINA, HENAO PEREZ CARLOS ALBERTO, GOMEZ CORREA LYDDA PATRICIA, GIL SUAZA DIANA MARIA, GENEZ VALENCIA DIANA, GOMEZ CARDENAS CEDIO FABIO ARTURO, LONDO�O LONDOÑO MARIO DE JESUS, FARLEY CARDONA MONICA MARIA, GARCIA MARIA LUZ, FERRER DE SALDARRIAGA MARIA VICTORIA, LIMENEZ

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

ISO 9001 icontec Certificado N° SC 7086-1
IQNet Certificado N° GP 174-1

LOZANO BERBARDO, CARDONA RAMIREZ NORA LILIANA, ORTIZ TOBON LEOPOLDO ANTONIO, ORTIZ TRUJILLO ALEJANDRA MARIA, PARRA CIFUENTES JAIME ALBERTO, ORTEGA DUQUE FERNANDO ALBERTO, PARRA TORRES MARIA VICTORIA, OCHOA PALACIO JAIME DE JESUS, MUÑOZ FARIAS CESAR ALEJANDRO MARQUEZ VELASQUEZ RAUL, MORALES ARCILA CARLOS ANDRES, MURILLO DE GIRALDO MARIA VICTORIA DE LA MILAGROSA, NIETO DE ARIAS GLORIA, LEIVA AYALA BLANCA PATRICIA, RESTREPO MAYA NELSON, SEPULVEDA GARCIA JAIDER EUGENIO VILLA VELEZ GUILLERMO ANDRES, YEPES DE ORTIZ MARIA ROSALBA, YUSTY CALERO CARLOS HORACIO, VILLA JARAMILLO GUILLERMO, SARMIENTO SERRANO JAIME RAFAEL, VILLA VELEZ MARIA DEL PILAR, VELEZ CORREA NATALIA,TORO ARBELAEZ MONICA MARIA, TORO GAVIRIA GUSTAVO DE JESUS, VARGAS DE ORTEGA RITA LEONOR, VELEZ DE LOS RIOS JORGE ALBAERTO, ZULUAGA ZULETA FABIO LEON, JARAMILLO QUICENO GERMAN ALEJANDRO, GUERRA MESA CARLOS ALBERTO SANIN CALAD JORGE HERNAN, VILLA VILLA JADER ARGIRO DE JESUS, CASTRILLON JOSE EFRAIN, RODRIGUEZ GUERRERO AMPARO DEL SOCORRO RIT MEDELLIN S.A., GONZALEZ MARULANDA OLGA LUCIA, ARTEAGA ARTEAGA ALFONSO ERNESTO, COMITE DE GANADEROS, GOMEZ RODRIGO CLAUDIA PATRICIA, LEYVA AYALA ANGELA ESTELA, GUTIERREZ MARQUEZ CAROLINA, POSADA AGUDUELO CLARA, bOTERO OCAMPO JAIME HERNAN, FAJARDO SANCHEZ ANGELICA MARIA, GIL HERRERA JULIO CESAR, GIRALDO ESPINOSA ALBA LUCIA, ARENAS URAN CONSUELO, DOMINGUEZ PATARROYO GUILLERMO ALFONSO, CUELLAR TORRES LUZ ADRIANA, CARMONA CASTA&#xFFFD;O JENNY, CASTA&#xFFFD;O GONZALEZ SOL BEATRIZ, CHAVARRIAGA SANCHEZ AURA MARINA, DE LOS RIOS OSORIO SOLEDAD, ABDELNUR JAIRO IVAN, DE BEDOUT DE ARANGO ANA VICTORIA, CHARRY GUZMAN CONSTANZA OFELIA, RODAS LONGAS BEATRIZ ELENA, SOCIEDAD AGROPUCIARIA VILLA LINA LTDA, VELEZ LARA FRANCISCO JAVIER, LOPERA LOPERA CLAUDIA AMALIA, ZAPP GLAUSER JORGE LUIS LEYVA AYALA INES, GUERRERA ENRIQUETA ELENA, AREANAS BONILLA RIGOBERTO, ASOCIASION MUTUAL ASOBUSES, COCK BOTERO MARIA CECILIA, JARAMILLO RENDON MARIN ELADIO, VELEZ GIRALDO CARLOS FELIPE,CALLE GONZALES NATALIE, DORAN LOPEZ EDGAR RODRIGO ALVAREZ ARTEAGA JAVIER IGNACIO ARISTIZABAL HOYOS ARNOLDO DE JESUS, CHAVARRIAGA CORREA SAS, PEREZ HERNANDEZ CLAUDIA, DIAZ LOZANO MANUEL ANTONIO, RUEDA RUEDA OSCAR MAURO, MONCADA PEREIRA JORGE, LONDO&#xFFFD;O CARO GLORIA ELENA, LOPEZ CASTA&#xFFFD;O MARIO, MARTINEZ PUERTO DOMINGO EDUERDO, VALENCIA RESTEPO CARLOS ALBEIRO, SIERRA ROJAS ANGELA, SANIN DE MEJIA MARGARITA MARIA, ALVAREZ RUIZ MANUEL ANTONIO, CHACON DE QUIROGA GLORIA INES, CHACON GALLON EDELIA PATRICIA , CALLE BAENA MARTIN ENRIQUE, CHACON GALLO JORGUE IVAN, BUENDIA VASQUEZ JULIAN, JARAMILLO

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co
Certificado N° SC 7086-1
Certificado N° GP 174-1

AGUDUELO CARLOS ALBARTO CIFUENTES LUJAN NELSON, DUQUE CHACON FRANCISCO, GARCIA ALZATE NORBERTO, MEDINA CANO LUIS JAVIER, EUSSE ATEHORTUA CARLOS MARIO, FARIAS CORTES EMMA CECILIA, GIRALDO SANCHEZ PAULA CECILIA, PEREZ LOZANO MARTHA CECILIA, QUIROGA ARDILA JESUS EVELIO, QUIROGA CHACON DIANA CAROLINA, PAEZ TOBAR LUZ MARINA, ORTIZ ACOSTA HUGO LEON, MONTOYA VIVEROS MORALES Y CIA SCA, JIMENEZ ZULUAGA HUGO HECTOR, GOMEZ ALZATE JOSE FERNANDO, HOYOS PEREZ ANA MARIA, GOMEZ ALZATE LINA MARIA, HOYOS DE ACOSTA DOLORES, GOMEZ IZA FERNANDO, NEFROLOGOS LAS AMERICAS S.A.S., DUQUE DE VALLE & COMPAÑÍA, ORTIDIAGNOSTICO, quienes adquirieron en ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD COMERCIAL AUTO NO. 400-006935 11/5/2015 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – BOGOTA, CI. ECOCAFE S.A NIT. 830000036, esto de acuerdo a AUTO 006935 DEL 2015-05-11, SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE BOGOTA, D.C.

TERCERO: La Sociedad CI. ECOCAFE S.A antes Comercializadora y Exportadora de Café Gómez Café Limitada Gómez CAFELT, adquirió el inmueble en mayor extensión en virtud de DACION DE PAGO de JOSÉ FERNANDO GOMEZ GOMEZ, mediante Escritura Pública No.683 del 14 de febrero de 1996 de la Notaría diecinueve de Santa Fe de Bogotá , registrada el 01 de marzo de 1996 inscrita en el folio de matrícula 120-72818.

CUARTO: JOSÉ FERNANDO GOMEZ GOMEZ, adquirió el inmueble en mayor extensión por DACIÓN DE PAGO de MIGUEL ANTONIO GOMEZ GOMEZ, según Escritura Pública No.900 del 01 de noviembre de 1994 de la Notaría Tercera de Popayán, registrada el 02 de Noviembre de 1994 inscrita en el folio de matrícula 120-72818.

QUINTO: MIGUEL ANTONIO GOMEZ GOMEZ, adquirió el inmueble en mayor extensión por COMPRAVENTA de MARTHA CECILIA VALENCIA SANDOVAL, según Escritura Pública No.761 del 17 de septiembre de 1994 de la Notaría Única de Piendamo, registrada el 19 de Septiembre de 1994 inscrita en el folio de matrícula 120-72818.

SEXTO: MARTHA CECILIA VALENCIA SANDOVAL, adquirió el inmueble el cual está integrado por dos lotes, por compraventa que de ellos hizo a la señora CONCEPCIÓN DÍAZ DE DAZA, según Escritura Pública No.659 del 02 de Octubre de 1989 de la Notaría Única de Piendamo, registrada el 23 de Octubre de 1989, inscrita en el folio de matrícula 120-0063443 Y 120-0063444.

SÉPTIMO: CONCEPCION DIAZ DE DAZA, adquirió los inmuebles antes determinados ASI: A) UN LOTE POR COMPRAVENTA A IRENE DIAZ, según

escritura pública No. 1186 de 29 de octubre de 1942, de la Notaria Primera de Popayán, registrada el 30 de noviembre de 1942 en el libro 1., tomo 3. fls.463 pda.1836 y, **B). -** Otro lote por compraventa a TRINIDAD COBO DE OROZCO, según escritura pública No. 414 del 26 abril de 1948, de la Notaría Primera de Popayán, registrada el 03 de abril de 1948 en el libro 1., tomo 1. pares fls.322 pda.530.CI. ECOCAFE S.A Nit. 830000036

Se anexa Certificado de Tradición del predio inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 120-205604, el cual es parte integrante de esta certificación.

Popayán, julio veinticinco (25) de dos mil veinticuatro (2024), Ley 1579 de 01-10-2012, Resolución 2854 del 16/03/2018, Radicación .2024-120-1-48279.

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán (E)

Preparó: Katherine Erazo Martínez
Revisó: Jhady Milena Mera B.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co
Certificado N° SC 7086-1
Certificado N° GP 174-1

CERTIFICADO ESPECIAL DE PERTENENCIA, PLENO DOMINIO

LA REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CÍRCULO DE POPAYÁN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 375 del Código General del Proceso, y en virtud de lo solicitado, mediante turno de certificado con Radicación No.2024-120-1-47896 del 24/06/2024.

Que de acuerdo con la información y datos suministrados por la señora SANDRA PATRICIA RIOS CHACON, identificada con cédula de ciudadanía No.343224 21 de Popayán Cauca, quien actúa en calidad de apoderado de la señora BELLANID MARULANDA QUIMBAYA, identificada con cédula de ciudadanía 1119586637 de Solano:

- Certificado Catastral Especial No. 6960-395417-39423-00 expedido por el IGAC, el día 12/06/2024, para el predio identificado con el número predial 00-02-00-00-0008-2573-0-00-00-0000, ubicado en el Municipio de Popayán, Departamento del Cauca, folio de matrícula inmobiliaria 120-196616.

CERTIFICA

PRIMERO: Se consultaron los sistemas de información de esta Oficina, encontrándose que el número de Matrícula Inmobiliaria 120-196616 asignada al inmueble objeto de la solicitud de Certificado Especial, se determina como tipo de predio rural, LT de terreno 3, del Municipio de Popayán, Departamento del Cauca.

SEGUNDO: El inmueble mencionado en el numeral anterior y objeto de la búsqueda, con los datos ofrecidos en el documento aportado por el usuario, y teniendo en cuenta los antecedentes registrales que reposan en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 120-107706, se determina, la Existencia de pleno dominio y/o titularidad de Derechos Reales a favor de DAVINSON FERNEY SOLARTE BASANTE, JHON ALFONSO MUÑOZ RAMIREZ, LUIS ALFONSO MUÑOZ CARDONA, LEONILDE GUTIERREZ IBARRA, ACENED MORCILLO ALVARADO, MARIA EUGENIA INCHIMA JURADO, ANDREA CATERINE GOMEZ DELGADO, NESTOR VELASCO, MARIA LICENIA IJAJI ZUÑIGA, CEFERINA BUESAQUILLO CAICEDO, en virtud de la anotación N° 003, por la cual efectuaron COMPRAVENTA DE DERECHOS DE CUOTA a HERMES ALVARADO ÑAÑEZ, mediante Escritura Pública No.4176 del 18-12-2015 de la Notaría Segunda de Popayán.

HERMES ÑAÑEZ ALVARADO adquiere el inmueble, en virtud de la anotación No.002, por la cual efectuó COMPRAVENTA a GERARDO ANTONIO LOPEZ QUIÑONEZ, mediante escritura pública 2795 del 01-09-2014 de la Notaría Segunda de Popayán.

GERARDO ANTONIO LOPEZ QUIÑONEZ, adquiere el inmueble por compraventa a MARIA NELLY DELGADO HURTADO, según escritura pública No.125 del 28-01-2013 de la Notaría Segunda de Popayán.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co
ISO 9001 icontec Certificado N° SC 7086-1
Certificado N° GP 174-1

MARIA NELLY DELGADO HURTADO, adquiere el inmueble por compraventa a TIBERIO HERNANDO CAJAS BERMEO, mediante escritura pública No. 2760 del 17-10-2012, de la Notaría Tercera de Popayán.

TIBERIO HERNANDO CAJAS BERMEO adquiere el inmueble por compraventa a HELIODORA CARVAJAL NAVIA, mediante escritura pública No.4294 del 30-12-1993 de la Notaría Primera de Popayán.

Se anexa Certificado de Tradición del predio inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 120-226553, el cual es parte integrante de esta certificación.

Popayán, julio veinticuatro (24) de dos mil veinticuatro (2024), Ley 1579 de 01-10-2012, Resolución 2854 del 16/03/2018, Radicación 2024-120-1-478896.

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán (E)

Preparó: Katherine Erazo Martínez
Revisó: Jadhy Milena Mera B.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

Certificado N° SC 7086-1
Certificado N° GP 174-1

CERTIFICADO ESPECIAL DE PERTENENCIA, PLENO DOMINIO

LA REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CÍRCULO DE POPAYÁN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 375 del Código General del Proceso, y en virtud de lo solicitado, mediante turno de certificado con Radicación No.2024-120-1-47896 del 24/06/2024.

Que de acuerdo con la información y datos suministrados por la señora SANDRA PATRICIA RIOS CHACON, identificada con cédula de ciudadanía No.343224 21 de Popayán Cauca, quien actúa en calidad de apoderado de la señora BELLANID MARULANDA QUIMBAYA, identificada con cédula de ciudadanía 1119586637:

- Certificado Catastral Especial No. 6960-395417-39423-00 expedido por el IGAC, el día 12/06/2024, para el predio identificado con el número predial 00-02-00-00-0008-2573-0-00-00-0000, ubicado en el Municipio de Popayán, Departamento del Cauca, folio de matrícula inmobiliaria 120-196616.

CERTIFICA

PRIMERO: Se consultaron los sistemas de información de esta Oficina, encontrándose que el número de Matrícula Inmobiliaria 120-196616 asignada al inmueble objeto de la solicitud de Certificado Especial, se determina como tipo de predio rural, LT de terreno 3, del Municipio de Popayán, Departamento del Cauca.

SEGUNDO: El inmueble mencionado en el numeral anterior y objeto de la búsqueda, con los datos ofrecidos en el documento aportado por el usuario, y teniendo en cuenta los antecedentes registrales que reposan en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 120-196616, se determina, la Existencia de pleno dominio y/o titularidad de Derechos Reales a favor de CEFERINA BUESAQUILLO CAICEDO, por la cual efectuaron COMPRAVENTA DE DERECHOS DE CUOTA equivalentes a (16%) a ROSA ANITA MUÑOZ DORADO mediante Escritura Pública No. 74 DEL 08 de julio de 2016 y por escritura Pública 64 del 18 de junio de 2016, Inscrita el 21 de octubre de 2016 y 18 de agosto de 2016 respectivamente.

ROSA ANITA MUÑOZ DORADO, adquiere el inmueble por compraventa de derechos de cuota equivalente a (24%) a Hermes Ñañez Alvarado mediante Escritura Pública No.4176 del 18 de diciembre de 2015 de la Notaría Segunda de Popayán. Inscrita el 10 de marzo de 2016

HERMES ÑAÑEZ ALVARADO adquiere el inmueble por COMPRAVENTA a GERARDO ANTONIO LOPEZ QUIÑONEZ, mediante escritura pública 2795 del 01 de septiembre de 2014 de la Notaría Segunda de Popayán. Inscrita el 11 de septiembre de 2014.

GERARDO ANTONIO LOPEZ QUIÑONEZ, adquirió el inmueble por compraventa a MARIA NELLY DELGADO HURTADO, según escritura pública No.125 del 28 de enero de 2013 de la Notaría Segunda de Popayán. Inscrita el 14 de febrero de 2013.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co
Certificado N° SC 7086-1
Certificado N° GP 174-1

MARIA NELLY DELGADO HURTADO, adquiere el inmueble por compraventa a TIBERIO HERNANDO CAJAS BERMEO, mediante escritura pública No. 2760 del 17 de octubre de 2012, de la Notaría Tercera de Popayán. Inscrita el 31 de octubre de 2012.

TIBERIO HERNANDO CAJAS BERMEO adquiere el inmueble por compraventa a HELIODORA CARVAJAL NAVIA y PEDRO GOMEZ MENESES, mediante escritura pública No.4294 del 30 de diciembre de 1993 de la Notaría Primera de Popayán. Inscrita el 11 de enero de 1994.

Se anexa Certificado de Tradición del predio inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 120-226553, el cual es parte integrante de esta certificación.

Popayán, julio veinticuatro (24) de dos mil veinticuatro (2024), Ley 1579 de 01-10-2012, Resolución 2854 del 16/03/2018, Radicación 2024-120-1-47896.

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán (E)

Preparó: Katherine Erazo Martínez
Revisó: Jadhy Milena Mera B.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

Certificado N° SC 7086-1
Certificado N° GP 174-1

Oficio Actuación administrativa

Derly Katherine Erazo Martinez <derly.erazo@supernotariado.gov.co>

Mié 31/07/2024 16:38

Para:Juan Carlos Astudillo Realpe <juan.astudillo@supernotariado.gov.co>

1 archivos adjuntos (99 KB)

120-169647 actuacion Adm error en inscripcion folio.doc;

Buenas tardes Dr. Juan Carlos

Envío oficio para su revisión

KATHERINE ERAZO MARTÍNEZ
Superintendencia delegada para la proteccion,
formalizacion y restitucion de tierras

Popayán, julio 31 de 2024

Oficio No.120-2024-EE-1883

Señor
JUEZ TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE POPAYAN
Palacio de Justicia
Correo: j03prpcppn@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ciudad

Ref. Proceso ejecutivo singular, interpuesto por VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ VASQUEZ contra LISSBE YANETH VALDES CANENCIO radicado 2019-00857-00, relacionado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 120-169715.

Cordial Saludo.

Por el presente solicito a Usted, se sirva ordenar la cancelación del embargo comunicado por oficio No. OFICIO 3374 de 18/11/2019 dentro del proceso de la referencia, en razón a que en el inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 120-169715, se encuentra inscrito embargo con acción real, con radicado 2019-00857-00, siendo demandante VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ VASQUEZ y demandada la Señora LISSBE YANETH VALDES CANENCIO, razón por la cual la anotación de la inscripción de la medida cautelar de embargo no era objeto de Registro, ya que, se adelantaron una medidas cautelares sobre un folio de matrícula que no corresponde, toda vez que el aducido bien inmueble denominado como consultorio Nro. 311, se encuentra registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria Nro. 120-169647, siendo una de las titulares del derecho de dominio la señora Lissbe Yaneth Valdés Canencio y no al folio 120-169715 como se menciona en las actuaciones procesales surtidas dentro del proceso de la referencia. Por lo tanto, y con base a lo evidenciado en los folios de matrícula inmobiliarios se debe proceder a la cancelación del embargo ejecutivo con acción personal, inscrito en el folio de matrícula 120-169715 de este círculo registral.

Atentamente,

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
REGISTRADORA (E) DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Proyectó: JUAN CARLOS ASTUDILLO REALPE
Coordinador Jurídico

Copia: Archivo ORIP

Oficio Actuación administrativa

Derly Katherine Erazo Martinez <derly.erazo@supernotariado.gov.co>

Mié 31/07/2024 16:38

Para:Juan Carlos Astudillo Realpe <juan.astudillo@supernotariado.gov.co>

1 archivos adjuntos (99 KB)

120-169647 actuacion Adm error en inscripcion folio.doc;

Buenas tardes Dr. Juan Carlos

Envío oficio para su revisión

KATHERINE ERAZO MARTÍNEZ
Superintendencia delegada para la proteccion,
formalizacion y restitucion de tierras

EVIDENCIA Nro. 4

CAPACITACION PROCESOS DE RESTITUCION DE TIERRAS Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES CON EFECTOS REGISTRALES







Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co









Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

REENVIO CITACION JORNADA DE CAPACITACION OBLIGATORIA

Juan Carlos Astudillo Realpe <juan.astudillo@supernotariado.gov.co>

Vie 28/06/2024 8:23

Para:Luis Alberto Calvo Acevedo <luis.calvo@supernotariado.gov.co>;Wilmer Eduardo Vasquez Carvajal <wilmer.vasquez@supernotariado.gov.co>;Martha Victoria Benavides Restrepo <martha.benavides@supernotariado.gov.co>;Gerardo Andres Zuñiga Caicedo <gerardo.zuniga@supernotariado.gov.co>;Derly Katherine Erazo Martinez <derly.erazo@supernotariado.gov.co>;Katerine Anaya <katerine.anaya@supernotariado.gov.co>;Martha Cecilia Quiñonez Mosquera <martha.quinonez@supernotariado.gov.co>;Wilmer Javier Insignares Piamba <wilmer.insignares@supernotariado.gov.co>;Vicky Meneses Ledezma <vicky.meneses@supernotariado.gov.co>;Jenny Alexandra Botina Jansasoy <jenny.botina@supernotariado.gov.co>; Samuel Armando Perafan Mera <samuel.perafan@supernotariado.gov.co>;Esperanza Ibarra Guerrero <esperanza.ibarra@supernotariado.gov.co>;Diana Magaly Chilito Garcia <diana.chilito@supernotariado.gov.co>
CC:Jadhy Milena Mera Benavides <jadhy.mera@supernotariado.gov.co>;Jhon Oliver Arciniegas Herrera <john.arciniegas@supernotariado.gov.co>

1 archivos adjuntos (154 KB)

citacion jornada de capacitacion Superintendencia Notariado y registro delegada restitucion de tierras.pdf;

Buenos días.

Cordial saludo.

Asunto: CAPACITACION OBLIGATORIA PROCESO DE RESTITUCION

Como es de su conocimiento, conforme correo del 4 de junio, se reenvia y segun correo de la Dra. Paola Andrea Ordoñez, abogada sustanciadora de la Procuraduría 47 Judicial I para la Restitución de Tierras Popayán, y en cumplimiento de lo dispuesto en Acta de reunión anterior No. 05 del 07 de mayo de 2024, adjunto invitación a la jornada de capacitación de carácter obligatorio que se llevará, así:

- Viernes 12 de julio
- Hora de 8:30 A.M a 5:00 P.M
- Lugar: Auditorio Casa de la Moneda de la ciudad de Popayán.
- dirigida por la Delegada para la protección, restitución y formalización de tierras de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Por lo anterior se recuerda que esta capacitación es de carácter obligatorio, para todos los funcionarios de la Oficina de Registro de Popayán, que hacen parte de la división Juridica, despacho, actuaciones administrativas y en general funcionarios que hagan parte del proceso misional de calificación.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ASTUDILLO REALPE
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Popayán - Cauca - Colombia
Calle 4 No.9-13
Teléfono 8241538 ext. 4447
Email: juan.astudillo@supernotariado.gov.co

Visítenos www.supernotariado.gov.co

De: Juan Carlos Astudillo Realpe <juan.astudillo@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 4 de junio de 2024 4:44 p. m.
Para: Luis Alberto Calvo Acevedo <luis.calvo@supernotariado.gov.co>; Martha Victoria Benavides Restrepo <martha.benavides@supernotariado.gov.co>; Gerardo Andres Zuñiga Caicedo <gerardo.zuniga@supernotariado.gov.co>; Wilmer Eduardo Vasquez Carvajal <wilmer.vasquez@supernotariado.gov.co>; Wilmer Javier Insignares Piamba <wilmer.insignares@supernotariado.gov.co>; Katerine Anaya <katerine.anaya@supernotariado.gov.co>; Martha Cecilia Quiñonez Mosquera <martha.quinonez@supernotariado.gov.co>; Jenny Alexandra Botina Jansasoy <jenny.botina@supernotariado.gov.co>; Samuel Armando Perafan Mera <samuel.perafan@supernotariado.gov.co>; Esperanza Ibarra Guerrero <esperanza.ibarra@supernotariado.gov.co>
Cc: Jadhy Milena Mera Benavides <jadhy.mera@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: CITACION JORNADA DE CAPACITACION

Buenas tardes.

Cordial saludo.

Reenvío correo de la Dra. Paola Andrea Ordoñez, abogada sustanciadora de la Procuraduría 47 Judicial I para la Restitución de Tierras Popayán, y en cumplimiento de lo dispuesto en Acta de reunión anterior No. 05 del 07 de mayo de 2024, adjunto invitación a la jornada de capacitación que se llevará, así:

- Viernes 12 de julio
- Hora de 8:30 A.M a 5:00 P.M
- Lugar: Auditorio Casa de la Moneda de la ciudad de Popayán.
- dirigida por la Delegada para la protección, restitución y formalización de tierras de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ASTUDILLO REALPE
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Popayán - Cauca - Colombia
Calle 4 No.9-13
Teléfono 8241538 ext. 4447
Email: juan.astudillo@supernotariado.gov.co

Visítenos www.supernotariado.gov.co

De: Paola Andrea Ordonez <pordonez@procuraduria.gov.co>
Enviado: viernes, 31 de mayo de 2024 10:02 a. m.

Para: Jean Pierre Osses Marroquin <jean.osses@SUPERNOTARIADO.GOV.CO>; Camilo Andres Celis Rivera <camilo.celis@supernotariado.gov.co>; Juan Gabriel Marin Ramirez <juan.marin@supernotariado.gov.co>; Jonathan Michael Jimenez Sanchez <jonathan.jimenez@supernotariado.gov.co>; Jadhy Milena Mera Benavides <jadhy.mera@supernotariado.gov.co>; Juan Carlos Astudillo Realpe <juan.astudillo@supernotariado.gov.co>; popayan.restitucion@restituciondetierras.gov.co <popayan.restitucion@restituciondetierras.gov.co>; etapajudicialpopayan@urt.gov.co <etapajudicialpopayan@urt.gov.co>; Alexandra Fandiño Chito <alexandra.fandino@urt.gov.co>; popayan Igac <popayan@igac.gov.co>; lady.hurtado@igac.gov.co <lady.hurtado@igac.gov.co>; edgar.chamorro@igac.gov.co <edgar.chamorro@igac.gov.co>; magda.papamija@igac.gov.co <magda.papamija@igac.gov.co>; william.luna@igac.gov.co <william.luna@igac.gov.co>; Maira Andrea Riascos Cuenu <maira.riascos@igac.gov.co>; julian.orjuela@igac.gov.co <julian.orjuela@igac.gov.co>; Adda Ximena Gaviria Gomez <agavirig@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Monica Esperanza Machado Velez <monica.machado@supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Bolivar Cauca <ofiregisbolivarcauca@Supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Santander de Quilichao <ofiregissantanderdequilichao@Supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro El Bordo <ofiregiselbordo@Supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Caloto <ofiregiscaloto@Supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Silvia <ofiregissilvia@Supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Puerto Tejada <ofiregispuertotejada@Supernotariado.gov.co>; diana.herrerav@ant.gov.co <diana.herrerav@ant.gov.co>; leby.agredo@ant.gov.co <leby.agredo@ant.gov.co>; diana.fierro@ant.gov.co <diana.fierro@ant.gov.co>; Nilson Alfonso Simanca Ibañez <nilson.simanca@ant.gov.co>; Rafael Zuñiga Enriquez <rafael.zuniga@urt.gov.co>; gsanchear@cendoj.ramajudicial.gov.co <gsanchear@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: j01cctoesrtpayan <j01cctoesrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>; j03cctortppn@cendoj.ramajudicial.gov.co <j03cctortppn@cendoj.ramajudicial.gov.co>; j02cctortppn@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02cctortppn@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Rosana Urrutia Bravo <rurrutia@procuraduria.gov.co>
Asunto: CITACION JORNADA DE CAPACITACION – Favor confirmar el número de personas.

Buenos días estimadas y estimados doctores, cordial saludo, en cumplimiento de lo dispuesto en Acta de reunión anterior No. 05 del 07 de mayo de 2024, adjunto invitación a la jornada de capacitación que se llevará a cabo el próximo 12 de julio de 8:30 A.M a 5:00 P.M, en el Auditorio Casa de la Moneda de la ciudad de Popayan, dirigida por la Delegada para la protección, restitución y formalización de tierras de la Superintendencia de Notariado y Registro.

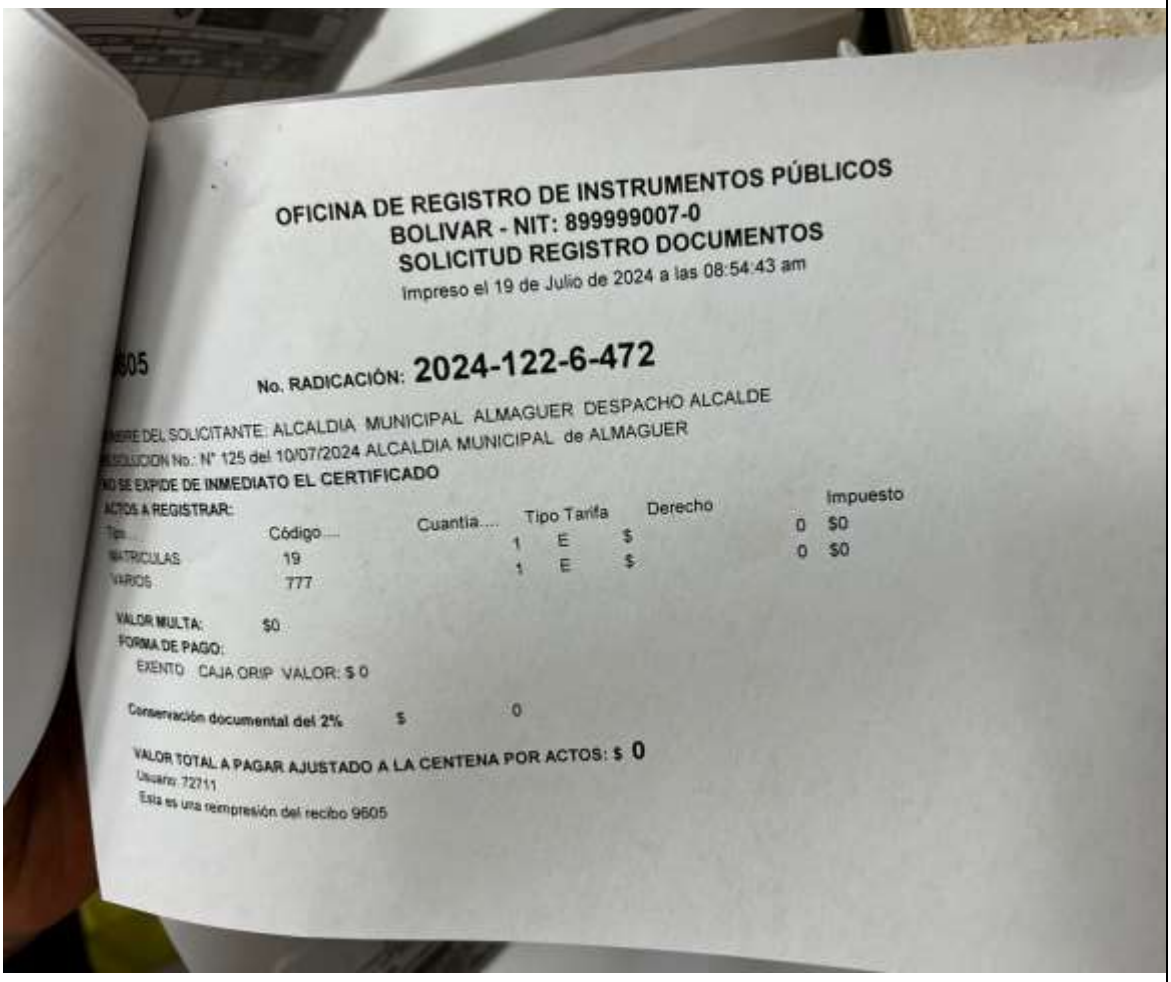
Cordialmente,

Paola Andrea Ordonez
Abog. Sustanciador
Procuraduría 47 Judicial I Para La Restitucion De Tierras Popayan
pordonez@procuraduria.gov.co
PBX: +57 601 587-8750 Ext IP: 23124
Línea Nacional Gratuita: 01 8000 940 808
Calle 3 # 3 - 60, Popayan, Cód. postal 190003

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

EVIDENCIA Nro. 05



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
BOLIVAR - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 19 de Julio de 2024 a las 08:54:43 am

9605

No. RADICACIÓN: 2024-122-6-472

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ALCALDIA MUNICIPAL ALMAGUER DESPACHO ALCALDE
RESOLUCION No.: N° 125 del 10/07/2024 ALCALDIA MUNICIPAL de ALMAGUER
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo	Código	Cuantía	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
MATRICULAS	19	1	E $	0	$0
VARIOS	777	1	E $	0	$0

VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

Conservación documental del 2% $ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0
Usuario: 72711
Esta es una reempresión del recibo 9605

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

EVIDENCIA Nro. 6

JORNADA DE ASESORIA JURIDICA DE FORMALIZACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS

Los días 18 y 19 de Julio de 2024, se llevó a cabo Jornada de Asesorías en sinergia con el Centro de Atención y Reparación a las Victimas CRAV en la ciudad de Popayán - Cauca.

De los casos asistidos se evidenciaron nueve (9) predios con carencia registral los cuales se solicita sean incluidos en el programa de Formalización de la propiedad urbana que adelanta el Municipio de Popayán, en articulación con la Delegada de Tierras de la SNR.

A continuación, se envía reporte de los inmuebles identificados.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

Nro.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	IDENTIFICACION	DIRECCION	BARRIO	EMAIL	CELULAR	OBSERVACIONES
1	HENRRY RIVERA	76318020	CALLE 10 # 20-113	BARRIO EL RETIRO	jacbarrioelretiropopayan@gmail.com	3122600369	SE IDENTIFICA EL PREDIO COMO SALON COMUNAL NO REGISTRA FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA
2	HENRY MAURICIO GONZALEZ SIERRA	10305612	CR 5 CL 16-6	BARRIO ALFONSO LOPEZ		3127121939 - 3113025724	CASA DE HABITACION SIN ANTECEDENTE REGSITRAL
3	NUBIA BENAVIDES	3463966	K 32 # 5-32 O K 32 # 5-82	SAN JOSE		3126363218S	SALON COMUNAL K 32 # 5-32 O K 32 # 5-82 SIN ANTECEDENTE REGISTRAL PREDIO QUE HACE PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN ESCUELA MIXTA JOSE EUSEBIO CARO - CENTRO DOCENTE SAN JOSE
4	TULIO HERNAN PARRA VALENCIA	4604448	K 7 11 #02-06	BARRIO EMPEDRADO		3125380084 - 3206621595	PREDIO CASA DE HABITACION CEDULA CATASTRAL 01-03-0117-0008-000 SIN ANTECEDENTE REGISTRAL
5	EVELYN SOCORRO RUIZ JORGE ELIECER RUIZ LOPEZ	1432964	CALLE 11 3-21	BARRIO LAS AMERICAS		3016054535	CODIGO CATASTRAL 000-200130100000 SIN ANTECEDENTE RESGISTRAL
6	JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS SAUCES GENTIL EMIRO SOLARTE	10528660	CALLE 17#6-26	LOS SAUCES	jbarriolossauces@gmail.com	3166516637	BIEN QUE SE DESTINO POR LA COMUNIDAD PARA CASA DE ADULTO MAYOR, SE REVISA CODIGO CATASTRAL 01-0400530040000 SIN ANTECEDENTE REGISTRAL
7	ESPERANZA CORTES	34530413	K 21B 10 107	BARRIO RETIRO ALTO		3226633414	CASA DE HABITACION CODIGO CATASTRAL 01-05-0259-0012-000 SIN ANTECEDENTE REGISTRAL
8	LUCILA SUC CORTEZ CORTEZ	25250275	K 21B 10 108	BARRIO RETIRO ALTO		3226633414	
9	MILENA ORTEGA	34658489				3166781808	PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE - TIMBIO

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

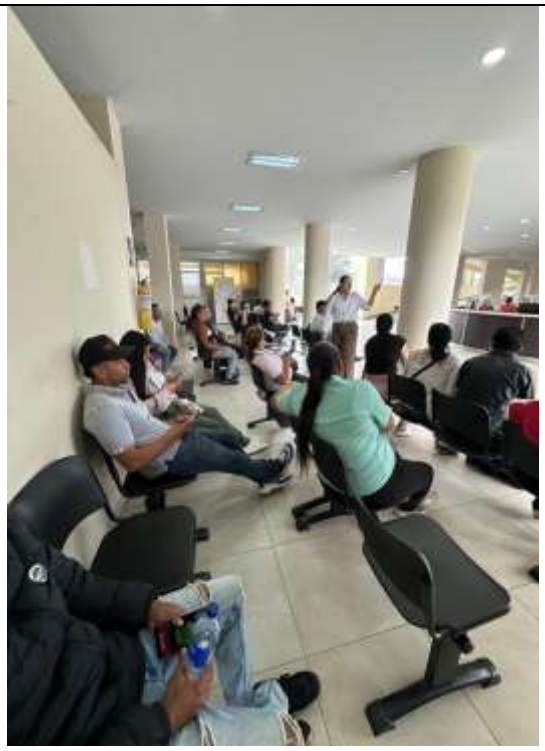
REGISTRO FOTOGRAFICO







Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co









Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co







Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

EVIDENCIA Nro.7

SE REALIZO LA CALIFICACCION DEL TURNO 2024-120-6- 7286

Solicitud realizada por el Ministerio de Vivienda ciudad y territorio para el registro de la Resolucion Nro. 0547 del 27 de mayo de 2024, por la cual se cancelan unas hipotecas y unas condiciones resolutorias que aun se encontraban vigentes a favor de entidades, en aplicación al articulo 7 de la ley 1001 de 2005 y el decreto 1077 de 2005. Las matriculas inmobiliarias que fueron calificadas son las siguientes:

1	120-98798
2	120-98799
3	120-98802
4	120-98777
5	120-98809
6	120-98817
7	120-98807
8	120-98868
9	120-98851
10	120-98863
11	120-98861
12	120-98857
13	120-98897
14	120-98917
15	120-98918
16	120-98911
17	120-98834
18	120-98836
19	120-98837
20	120-98875
21	120-98871
22	120-98872
23	120-98632
24	120-98614

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

25	120-98640
26	120-98629
27	120-98633
28	120-98624
29	120-98627
30	120-98625
31	120-98618
32	120-98634
33	120-98776
34	120-98764
35	120-98773
36	120-98760
37	120-98562
38	120-98575
39	120-98558
	120-98564
41	120-98572
42	120-98595
43	120-98576
44	120-98323
45	120-98382
46	120-98367
47	120-98328
48	120-98334
49	120-98333
50	120-98331
51	120-98387
52	120-98318
53	120-98588
54	120-98587
55	120-98586
56	120-98589
57	120-98590
58	120-98591
59	120-98585

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

60	120-98583
61	120-98359
62	120-98344
63	120-98344
64	120-153334
65	120-98471
66	120-98410
67	120-98342
68	120-98353
69	120-98349
70	120-98365
71	120-98345
72	120-98352
73	120-98343
74	120-98407
75	120-98402
76	120-98164
77	120-98188
78	120-98175
79	120-98179
80	120-98158
81	120-98165
82	120-98237
83	120-98176
84	120-98236
85	120-98174
86	120-98235
87	120-98238
88	120-98177
89	120-98260
90	120-98546
91	120-98549
92	120-98487
93	120-98486
94	120-98303

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

95	120-98270
96	120-98309
97	120-98272
98	120-98308
99	120-152559
100	120-98536
101	120-98501
102	120-98541
103	120-98538
104	120-98534
105	120-98502
106	120-98497
107	120-98734
108	120-98293
109	120-98713
110	120-98737
111	120-98716
112	120-98721
113	120-98720
114	120-98747
115	120-98783
116	120-98753
117	120-98741
118	120-98785
119	120-98780
120	120-98748
121	120-98730
122	120-98933
123	120-98884
124	120-98925
125	120-98931
126	120-98890
127	120-98934
128	120-98648
129	120-98647

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

130	120-98604
131	120-98655
132	120-98507
133	120-98528
134	120-98523
135	120-98516
136	120-98444
137	120-98432
138	120-98440
139	120-98446
140	120-98427
141	120-98394
142	120-98310
143	120-98458
144	120-98414
145	120-98459
146	120-98460
147	120-98452
148	120-98525
149	120-98719
150	120-99027
151	120-98949
152	120-98946
153	120-98942
154	120-99028
155	120-98956
156	120-99016
157	120-99008
158	120-98955
159	120-98957
160	120-98951
161	120-98943
162	120-99011
163	120-98953
164	120-98947

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

165	120-98948
166	120-98936
167	120-98958
168	120-99029
169	120-98952
170	120-99007
171	120-99019
172	120-99009
173	120-99015
174	120-99010
175	120-99012
176	120-99014
177	120-99024
178	120-99023
179	120-98983
180	120-98984
181	120-98985
182	120-98985
183	120-98987
184	120-98987
185	120-98989
186	120-98966
187	120-99006
188	120-98988
189	120-99004
190	120-98990
191	120-99001
192	120-99002
193	120-98992
194	120-98994
195	120-98998
196	120-98997
197	120-98996
198	120-98995
199	120-98979

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

200	120-98959
201	120-98965
202	120-99054
203	120-99054
204	120-99038

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
POPAYAN - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 13 de Junio de 2024 a las 03:20:16 pm

755237

No. RADICACIÓN: 2024-120-6-7283

NOMBRE DEL SOLICITANTE: MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO

RESOLUCION No.: 0547 del 27/05/2024 MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO de BOGOTA D. C.

MATRICULAS: 120-91488, 120-97032, 120-98193, 120-98194, 120-98197 (existen más matrículas).

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
CANCELACION CONDIC...	76	1	E	$ 0	$0

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

Conservación documental del 2% $ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0

Usuario: 57537

UTILIZADO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
POPAYAN - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 13 de Junio de 2024 a las 03:20:16 pm

755237

No. RADICACIÓN: 2024-120-6-7283

NOMBRE DEL SOLICITANTE: MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
RESOLUCION No.: 0547 del 27/05/2024 MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO de BOGOTA D. C.
MATRICULAS: 120-91488, 120-97032, 120-98193, 120-98194, 120-98197 (existen más matrículas).
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
CANCELACION CONDIC...	76	1	E	$ 0	$0

VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

Conservación documental del 2% $ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0
Usuario: 57537

UTILIZADO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

OJO incluir Folios Segregados.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 29-05-2024 14:07
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0039680 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 71301 GRUPO TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL / GINNA PAOLA PRIETO CASTRO
DESTINO OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE POPAYÁN
ASUNTO SOLICITUD DE REGISTRO RESOLUCIÓN NO. 0547 DEL 27 DE MAYO DE 2024, POR LA CUAL
OBS ELABORÓ: PAOLA VASQUEZ

2024EE0039680

Bogotá D.C.

Señores
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE POPAYÁN (CAUCA).
Calle 4 No. 9 - 13
Popayán (Cauca)
Correo electrónico: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co

ASUNTO: SOLICITUD DE REGISTRO **RESOLUCIÓN No. 0547 DEL 27 DE MAYO DE 2024, POR LA CUAL SE CANCELAN UNAS HIPOTECAS Y UNAS CONDICIONES RESOLUTORIAS.**

Respetados señores,

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el marco de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 554 de 2003[1] como subrogatorio de los bienes, derechos y obligaciones de los extintos **INSTITUTO DE CRÉDITO TERRITORIAL** o **INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA – INURBE,** ha venido realizando a través del Grupo de Titulación y Saneamiento Predial, la cancelación de los gravámenes hipotecarios vigentes en favor de las extintas entidades, en aplicación del artículo 7 de la Ley 1001 de 2005 y el Decreto 1077 de 2005, que a texto disponen:

Artículo 7° de la Ley 1001 de 2005:

> *"Facúltese al Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe, en Liquidación, para cancelar mediante resolución administrativa los gravámenes que actualmente recaen sobre los inmuebles adjudicados por el extinto Instituto de Crédito Territorial y cuyas obligaciones se encuentren a paz y salvo, entre otros, hipotecas, condiciones resolutorias, patrimonios de familias, etc.*
>
> ***Facúltese también a las Entidades Públicas Nacionales para cancelar mediante resolución administrativa, los gravámenes***

[1] *Decreto 554 de 2003. "**Artículo 11.** Traspaso de bienes, derechos y obligaciones. Una vez concluido el plazo para la liquidación del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe, en Liquidación, los bienes, derechos y obligaciones pasarán a la Nación-Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. El Liquidador realizará oportunamente los actos que sean necesarios para el traspaso de esos activos, pasivos, derechos y obligaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto-ley 254 de 2000."*

que actualmente recaen sobre los inmuebles a ceder a las entidades territoriales."

Artículo 2.1.2.2.4.3. del Decreto 1077 de 2015:

> *"Levantamiento de hipotecas. En desarrollo de lo establecido en el artículo 7° de la Ley 1001 de 2005, la liberación de Hipotecas en Mayor Extensión que afecten a los predios objeto de transferencia se realizará mediante resolución administrativa. Para tal efecto el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio expedirá un acto administrativo de carácter general, en virtud del cual cancelará el gravamen de mayor extensión constituido a favor del desaparecido Instituto de Crédito Territorial, (ICT)."*

Teniendo en cuenta lo anterior, se expidió la **RESOLUCIÓN No. 0547 DEL 27 DE MAYO DE 2024**, por medio de la cual se cancelan unas hipotecas y unas condiciones resolutorias, la Coordinación del Grupo de Titulación y Saneamiento Predial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, procederá a cancelar las hipotecas y las limitaciones al derecho de dominio registradas en **9 folios de matrícula individual** derivados del folio matriz **No. 120-97032** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán (Cauca).

Que, asimismo, a partir de la documentación e información revisada, se evidencia que, a la fecha, se extinguieron de pleno derecho las condiciones, plazos y motivos que dieron lugar a la constitución de las limitaciones al derecho de dominio que recaen sobre **256 de los inmuebles** mencionados.

Mediante la citada **RESOLUCIÓN No. 0547 DEL 27 DE MAYO DE 2024**, la Coordinación del Grupo de Titulación y Saneamiento Predial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, dispuso lo siguiente:

> *¨**ARTÍCULO PRIMERO: CANCELAR** los gravámenes hipotecarios y las condiciones resolutorias constituidas por el **INSTITUTO DE CRÉDITO TERRITORIAL,** cuyos derechos están en cabeza hoy del **MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO**, en consonancia con lo dispuesto en el parágrafo segundo del artículo 7 de la Ley 1001 de 2005 teniendo en cuenta que ya se extinguieron de pleno derecho los motivos que dieron lugar a la constitución de sus limitaciones al derecho de dominio y que las obligaciones hipotecarias se encuentran a paz y salvo (...)"*

ARTICULO SEGUNDO: *La Coordinación del Grupo de Titulación y Saneamiento Predial de la Dirección del Sistema Habitacional del Viceministerio de Vivienda del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, elaborará oficio de instrucciones de registro del presente acto administrativo en los folios de matrícula inmobiliaria individual correspondientes.*

ARTÍCULO TERCERO: EXENCIÓN DE DERECHOS REGISTRALES Y BOLETA FISCAL: *El registro del presente acto administrativo, no generará cobro de derechos registrales de conformidad con lo señalado en el parágrafo del artículo 119 de la Ley 1753 del 09 de junio de 2015 (...)"*

Teniendo en cuenta lo anterior, y amparados en los principios de rogación y legitimación previstos en el artículo tercero de la Ley 1579 de 2012, acudimos a su despacho en calidad de interesados en el proceso de saneamiento en mención. Por eso, mediante el presente oficio el Grupo de Titulación y Saneamiento Predial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio solicita el saneamiento de 256 folios de matrícula inmobiliaria, así:

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
1	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98205	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994 NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
2	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98197	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994 NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
3	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98224	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994 NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
4	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98208	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994 NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
5	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98225	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994 NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
6	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98214	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
7	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98194	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
8	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98206	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
9	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98193	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
10	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98213	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
11	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98223	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
12	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98217	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
13	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98216	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
14	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98202	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
15	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98685	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
16	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98682	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
17	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98687	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
18	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98668	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
19	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98659	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
20	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98667	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
21	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98701	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
22	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98702	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
23	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98664	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
24	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98703	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
25	CAUCA	POPAYÁN	120-18350	120-91488	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
26	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98691	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
27	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98252	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
28	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98247	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
29	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98286	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
30	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98295	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
31	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98290	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
32	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98299	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
33	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98292	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
34	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98795	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
35	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98798	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
36	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98799	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
37	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98802	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
38	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-243777	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
39	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98777	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
40	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98809	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
41	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98817	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
42	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98807	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
43	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98868	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
44	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98851	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
45	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98863	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
46	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98861	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
47	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98857	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
48	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98897	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
49	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98917	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
50	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98918	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
51	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98911	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
52	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98834	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
53	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98836	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
54	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98837	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
55	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98875	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
56	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98871	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
57	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98872	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
58	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98632	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
59	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98614	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
60	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98640	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
61	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98629	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
62	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98633	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
63	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98624	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
64	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98627	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
65	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98625	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
66	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98618	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
67	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98634	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
68	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98776	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
69	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98764	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
70	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98773	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
71	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98760	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
72	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98562	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
73	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98575	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
74	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98558	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
75	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98564	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
76	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98572	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
77	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98593	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
78	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98595	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
79	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98576	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
80	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98323	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
81	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98382	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
82	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98367	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
83	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98328	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
84	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98334	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
85	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98333	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
86	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98331	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
87	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98387	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
88	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98318	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
89	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98588	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
90	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98587	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
91	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98586	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
92	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98589	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
93	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98590	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
94	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98591	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
95	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98585	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
96	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98583	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
97	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98359	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
98	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98344	CONDICIÓN RESOLUTORIA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
99	CAUCA	POPAYÁN	120-98463	120-153334	CONDICIÓN RESOLUTORIA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
100	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98471	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
101	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98410	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
102	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98342	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
103	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98353	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
104	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98349	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
105	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98365	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
106	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98345	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
107	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98352	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
108	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98343	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
109	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98407	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
110	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98402	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
111	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98164	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
112	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98188	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
113	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98175	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
114	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98179	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
115	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98158	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
116	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98165	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
117	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98237	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
118	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98176	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
119	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98236	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
120	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98174	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
121	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98235	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
122	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98238	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
123	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98177	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
124	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98260	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
125	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98546	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
126	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98549	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
127	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98487	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
128	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98486	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
129	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98303	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
130	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98270	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
131	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98309	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
132	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98272	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
133	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98308	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
134	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-152559	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
135	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98536	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
136	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98501	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
137	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98541	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
138	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98538	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
139	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98534	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
140	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98502	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
141	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98497	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
142	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98293	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
143	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98734	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
144	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98713	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
145	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98723	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
146	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98737	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
147	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98716	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
148	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98721	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
149	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98720	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 29-05-2024 14:07
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0039680 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 71301 GRUPO TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL / GINNA PAOLA PRIETO CASTRO
DESTINO OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE POPAYÁN
ASUNTO SOLICITUD DE REGISTRO RESOLUCIÓN NO. 0547 DEL 27 DE MAYO DE 2024, POR LA CUAL
OBS ELABORÓ: PAOLA VÁSQUEZ

2024EE0039680

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
150	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98747	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
151	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98783	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
152	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98753	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
153	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98741	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
154	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98785	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
155	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98780	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
156	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98748	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
157	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98730	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
158	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98933	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
159	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98884	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
160	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98925	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
161	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98931	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
162	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98893	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
163	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98890	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
164	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98934	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
165	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98646	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
166	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98648	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
167	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98647	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
168	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98604	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
169	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98655	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
170	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98652	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
171	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98507	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
172	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98528	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
173	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98523	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
174	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98516	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
175	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98444	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
176	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98432	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
177	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98440	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
178	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98446	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
179	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98427	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
180	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98394	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
181	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98310	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
182	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98458	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
183	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98414	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
184	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98459	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
185	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98460	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
186	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98452	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
187	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98525	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
188	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98719	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
189	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99027	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
190	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98949	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
191	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98946	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
192	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98942	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
193	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99028	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
194	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98956	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 29-05-2024 14:07
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0039680 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 71301 GRUPO TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL / GINNA PAOLA PRIETO CASTRO
DESTINO OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE POPAYÁN
ASUNTO SOLICITUD DE REGISTRO RESOLUCIÓN NO. 0547 DEL 27 DE MAYO DE 2024, POR LA CUAL
OBS ELABORÓ: PAOLA VASQUEZ

2024EE0039680

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
195	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99016	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
196	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99008	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
197	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98955	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
198	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98957	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
199	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98951	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
200	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98943	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
201	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99011	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
202	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98953	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
203	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98940	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
204	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98947	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
205	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98948	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
206	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98936	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
207	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98958	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
208	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99029	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
209	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98952	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
210	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99007	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
211	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99019	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
212	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99009	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
213	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99015	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
214	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99010	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
215	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99026	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
216	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99012	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
217	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99014	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
218	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99024	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
219	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99023	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
220	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98983	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
221	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98984	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
222	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98985	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
223	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98987	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
224	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98989	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
225	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98986	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
226	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99006	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
227	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98988	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
228	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99004	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
229	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98990	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
230	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99001	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
231	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99002	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
232	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98992	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
233	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98994	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
234	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98998	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
235	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98997	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
236	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98996	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
237	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98995	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
238	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98979	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
239	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98959	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
240	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98965	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 29-05-2024 14:07
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0039680 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 71301 GRUPO TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL / GINNA PAOLA PRIETO CASTRO
DESTINO OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE POPAYÁN
ASUNTO SOLICITUD DE REGISTRO RESOLUCIÓN NO. 0547 DEL 27 DE MAYO DE 2024, POR LA CUAL
OBS ELABORÓ: PAOLA VASQUEZ

2024EE0039680

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
241	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98962	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
242	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98976	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
243	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98964	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
244	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98974	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
245	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98982	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
246	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98975	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
247	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98978	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
248	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98973	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
249	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98960	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
250	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98968	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
251	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98977	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
252	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98963	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
253	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99039	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
254	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99046	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
255	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99043	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
256	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99036	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
257	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99048	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
258	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99044	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
259	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99037	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
260	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99049	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
261	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99042	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
262	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99031	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
263	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99053	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 29-05-2024 14:07
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0039680 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 71301 GRUPO TITULACION Y SANEAMIENTO PREDIAL / GINNA PAOLA PRIETO CASTRO
DESTINO OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE POPAYAN
ASUNTO SOLICITUD DE REGISTRO RESOLUCIÓN NO. 0547 DEL 27 DE MAYO DE 2024, POR LA CUAL
OBS ELABORÓ: PAOLA VASQUEZ

2024EE0039680

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
264	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99054	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
265	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99038	CONDICIÓN RESOLUTORIA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

En tal sentido y respecto con la actuación solicitada se advierte que la misma se haya exenta en el cobro de derechos registrales en consonancia con lo señalado en el parágrafo del artículo 119 de la Ley 1753 de 2015 que dispone:

> *"Los gravámenes hipotecarios, condiciones resolutorias, pactos comisarios y/o cualquier otra limitación al dominio que recaiga sobre inmuebles adjudicados, enajenados, transferidos, cedidos o asignados por el extinto Instituto de Crédito Territorial y/o por la Unidad Administrativa Especial Liquidadora de Asuntos del Instituto de Crédito Territorial (U.A.E I.C.T) y/o el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana -INURBE serán cancelados con la presentación del acto administrativo expedido por la autoridad competente, que ordene dicha cancelación, ante la respectiva oficina de registro de instrumentos públicos, sin que genere cobro de derechos registrales".*

De igual manera se advierte que la gestión de impuestos de registro y su exención se haya consignada en el artículo 16 del Decreto Ley 200 de 1939, vigente que, sobre el particular, dispone:

> ***"ARTÍCULO 16. EL INSTITUTO Y LOS BANCOS DE CRÉDITO TERRITORIAL QUEDAN EXENTOS DE IMPUESTOS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, Y DE TODA CLASE DE CONTRIBUCIONES PRESENTES Y FUTURAS. GOZARAN, ADEMÁS, DE TODAS LAS VENTAJAS QUE CONFIERE LA LEY A LAS INSTITUCIONES DE UTILIDAD PÚBLICA. LA EXENCIÓN DE TODA CLASE DE IMPUESTOS COMPRENDE LAS OPERACIONES QUE CELEBRE O EJECUTEN DICHAS ENTIDADES"***

Finalmente agradecemos la gestión que sobre este particular se adelante, en pro de garantizar el saneamiento predial solicitado, para lo cual se anexa copia autentica de cada una de las resoluciones enunciadas, sin olvidar que las inscripciones que se originen en virtud del artículo 7° de la Ley 1001 de 2005,

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 29-05-2024 14:07
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0039680 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN /1301 GRUPO TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL / GINNA PAOLA PRIETO CASTRO
DESTINO OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE POPAYÁN
ASUNTO SOLICITUD DE REGISTRO RESOLUCIÓN NO. 0547 DEL 27 DE MAYO DE 2024, POR LA CUAL
0105 ELABORÓ: PAOLA VÁSQUEZ

2024EE0039680

serán sin lugar a dudas un instrumento que permitirá el acceso a la propiedad y la vivienda digna, en beneficio a la comunidad, tal como lo contempla el artículo 51 de la Constitución Política, por lo que exhortamos a nuestro sentido de compromiso y pertenencia como funcionarios públicos, para que este procedimiento administrativo liderado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, culmine con altos estándares de eficiencia, efectividad y transparencia dada la colaboración que nos brinda su Despacho.

Si requiere información adicional, por favor dirigir su inquietud al Grupo de Titulación y Saneamiento Predial mediante comunicación escrita, la cual debe ser radicada en la oficina de correspondencia de este Ministerio, ubicada en la calle 17 # 9-36, piso 3 en la ciudad de Bogotá D.C., o en el correo electrónico correspondencia@minvivienda.gov.co

Cordialmente,

SANDRA TIBAMOSCA VILLAMARÍN
Coordinadora Grupo de Titulación y Saneamiento Predial
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Anexos: Tres (03) ejemplares originales de la Resolución No. 0547 del 27 de mayo de 2024.

Exp. 436813.

Elaboró: paola v.
Paola Vásquez.
Contratista
Grupo de Titulación y Saneamiento Predial

Revisó:
Rafael Hernández.
Contratista
Grupo de Titulación y Saneamiento Predial

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

"Por la cual se cancelan unas hipotecas y unas condiciones resolutorias"

LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL DE MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO,

En uso de sus facultades legales y delegadas, reglamentarias, y por subrogación legal establecida en el artículo 11 del Decreto 554 de 2003, "*Por el cual se suprime el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, INURBE y se ordena su liquidación*"
y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Crédito Territorial (ICT), creado por el Decreto Ley 200 de 1939, tenía entre sus funciones, la construcción de programas de vivienda que, posteriormente, eran adjudicadas a grupos familiares.

Que dicha entidad fue reformada mediante la Ley 3 de 1991, en virtud de la cual pasó a denominarse Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE).

Que por medio de la Ley 281 de 1996 se redefinieron las funciones del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE) y, como consecuencia de ello, se autorizó al Gobierno para organizar una Unidad Administrativa Especial con el objeto de terminar y liquidar los asuntos del Instituto de Crédito Territorial (ICT), creada mediante Decreto 1565 de 1996.

Que la Ley 388 de 1997, por la cual se modifican la Ley 9 de 1989 y la Ley 3 de 1991, en su artículo 124, estableció lo siguiente: "*La Unidad Administrativa Especial Liquidadora de los Asuntos del Instituto de Crédito Territorial, podrá transferir mediante resolución administrativa que hará las veces de título traslaticio de dominio, los derechos a los adjudicatarios o beneficiarios de unidades habitacionales y comerciales. Igualmente, la Unidad trasladará mediante resolución, las áreas correspondientes a cesiones y espacio público a los Municipios y Distritos.*"

Que mediante el Decreto 1121 de 2002 se ordenó la disolución y consiguiente liquidación de la Unidad Administrativa Especial Liquidadora de los Asuntos del Instituto de Crédito Territorial (UAE del ICT).

Que, para efectos de la liquidación de asuntos no liquidados de la Unidad Administrativa Especial Liquidadora de los asuntos del Instituto de

> ***"Artículo 4°. Subrogación de obligaciones y derechos.*** *En cumplimiento de la Ley 281 de 1996 y del Decreto 1565 de 1996, los activos y pasivos, derechos y obligaciones de la Unidad Administrativa Especial Liquidadora de los Asuntos del Instituto de Crédito Territorial no liquidados a 28 de mayo de 2002, serán transferidos y asumidos por el INURBE. Parágrafo. Igualmente, los eventuales derechos y obligaciones que surjan en el proceso de disolución y liquidación serán transferidos y asumidos por el INURBE."*

Que, posteriormente, mediante el Decreto 554 de 2003, se ordenó la supresión y liquidación del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE), estableciendo como plazo para la liquidación dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición del mencionado decreto; no obstante, por medio del Decreto 600 de 2005 la liquidación de la entidad se amplió por dos años (2) más y, finalmente, mediante el Decreto 597 de 2007 se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2007, como plazo definitivo para la terminación de su liquidación.

Que, el citado Decreto 554 de 2003, en el artículo 11, estableció textualmente:

> ***"Artículo 11. Traspaso de bienes, derechos y obligaciones.*** *Una vez concluido el plazo para la liquidación del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, INURBE, en Liquidación, los bienes, derechos y obligaciones pasarán a la Nación-Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. El Liquidador realizará oportunamente los actos que sean necesarios para el traspaso de esos activos, pasivos, derechos y obligaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto-Ley 254 de 2000".*

Que la Ley 1001 de 2005 *"Por medio de la cual se adoptan medidas respecto a la cartera del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe en Liquidación, y se dictan otras disposiciones"* en su artículo 7 establece:

> ***"Artículo 7°.*** *Facúltese al Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe, en Liquidación, para cancelar* ***mediante resolución administrativa los gravámenes*** *que actualmente recaen sobre los inmuebles adjudicados por el extinto Instituto de Crédito Territorial y cuyas obligaciones se encuentran a paz y salvo, entre otros,*

etc.

Facúltese también a las Entidades Públicas Nacionales para cancelar mediante resolución administrativa, los gravámenes que actualmente recaen sobre los inmuebles a ceder a las entidades territoriales.

(...)

Parágrafo 2°. *En las resoluciones administrativas de cancelación de gravámenes no se requerirá indicar el valor del gravamen que se cancela ni el monto por el que el mismo fue constituido."*

Que, mediante la Ley 1444 de 2011 se escindieron del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, los objetivos y funciones asignados por las normas vigentes a los Despachos del Viceministro de Vivienda y Desarrollo Territorial y al Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico y se creó el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, otorgando facultades extraordinarias al Presidente de la República, para, entre otros asuntos, establecer los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio e integrar el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que el Decreto 3571 de 2011 dispuso en su artículo 39*: "Todas las referencias que hagan las disposiciones legales vigentes al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, que tengan relación con los Viceministerios de Vivienda y Desarrollo Territorial y de Agua y Saneamiento Básico, deben entenderse referidas al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio".*

Que, de igual forma, las referencias que hagan las disposiciones vigentes al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial como asistente, integrante o miembro de Consejos, Comisiones, Juntas, Mesas u otras instancias de deliberación, relacionadas con los sectores de Vivienda, Financiación de Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico, deben entenderse referidas al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mediante **Resolución No. 0052 de 2013**, conformó y organizó en la Dirección del Sistema Habitacional del Viceministerio de Vivienda del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el grupo interno de trabajo "Grupo de Titulación y Saneamiento Predial" y determinó entre sus funciones*: "3. Apoyar a la Dirección del Sistema Habitacional en la elaboración y/o*

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

Que, mediante acta de entrega final de liquidación, suscrita el día 13 de febrero de 2014 por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el funcionario designado por el mismo, de conformidad con la **Resolución No. 0651 de 2013**, expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en cumplimiento del Decreto 2328 de 2013, se liquidó de manera definitiva el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana INURBE en Liquidación.

Que la **Resolución No. 0508 de 2020**, modificada en su artículo segundo por la **Resolución No. 0777 de 2020** dispone:

> *"ARTÍCULO 2. Delegar en el servidor público al que se asigne la función de Coordinador del Grupo de Titulación y Saneamiento Predial de la Dirección del Sistema Habitacional, siempre y cuando el empleo que éste desempeñe sea del nivel asesor o directivo, la función de suscribir los actos administrativos y/o escrituras públicas de transferencia de inmuebles, gravar con patrimonio de familia y en general suscribir los documentos requeridos para la cancelación de gravámenes y/o limitaciones al dominio, correcciones, aclaraciones, modificaciones y demás actos sujetos a registro derivados de la aplicación de los artículos 10° del Decreto 554 de 2003, 6° y 7° de la Ley 1001 de 2005 y de las actuaciones administrativas que se hayan gestionado bajo la aplicación de los artículos 2° y 4° de la Ley 1001 de 2005, cuando corresponda (...)"*

Que la **Resolución 0192 de 2021** dispone *"Artículo 1. Objeto: Adoptar y establecer el trámite de cancelación de gravámenes y limitaciones al derecho de dominio vigentes a favor de los extintos Instituto de Crédito Territorial (ICT), Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE) o Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) conforme a las normas y reglamentos vigentes"*

Que, en virtud de las competencias y facultades referidas, esta coordinación concurre al saneamiento de los inmuebles sobre los que recaen gravámenes y/o limitaciones al derecho de dominio a favor del Instituto de Crédito Territorial o del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana.

Que, verificados los antecedentes correspondientes, se encontró que el Instituto de Crédito Territorial desarrolló la **Urbanización Villas del Norte** sobre el lote de terreno identificado con matrícula inmobiliaria **No. 120-97032** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

Popayán (Cauca), del cual se derivaron 910 folios de matrícula individuales.

Que, una vez realizado el correspondiente proceso de depuración, así como de análisis y estudio de la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se logró determinar que **265 de los folios de matrícula individual derivados**, a la fecha, cuentan con gravámenes y/o limitaciones al derecho de dominio vigentes a favor del Instituto de Crédito Territorial.

Que, una vez consultados los sistemas de información pertinentes, se encontró que, a partir de la información con la que cuenta la Subdirección de Finanzas y Presupuesto de este Ministerio, se indicó que las obligaciones hipotecarias que fueron constituidas sobre **22 de los inmuebles** referidos no presentan saldo pendiente de pago.

Que, asimismo, a partir de la documentación e información revisada, se evidencia que, a la fecha, se extinguieron de pleno derecho las condiciones, plazos y motivos que dieron lugar a la constitución de las limitaciones al derecho de dominio que recaen sobre **256 de los inmuebles** mencionados.

Que, teniendo como referencia lo expuesto, el **MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**, identificado con **NIT 900.463.725-2**, procederá a cancelar las hipotecas y las limitaciones al derecho de dominio registradas en **9 folios de matrícula individual** derivados del folio matriz **No. 120-97032** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán (Cauca).

Que el artículo 50 del Decreto 960 de 1970 "Por el cual se expide el estatuto del Notariado" indica que cuando se trate de **cancelación de hipotecas, bastará la declaración del acreedor de ser él el actual titular del crédito.**

Que el artículo 4° de la Ley 1579 de 2012, *"Por medio de la cual se expide el Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos"* instituye en el literal a) **que están sujetos a registro todos los actos,** contratos, decisiones contenidas en escritura pública, providencia judicial, administrativa o arbitral que implique **constitución, declaración, aclaración, adjudicación, modificación, limitación, gravamen, medida cautelar, traslación o extinción del dominio u otro derecho principal o accesorio sobre bienes inmuebles.**

Que en mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

ARTÍCULO PRIMERO: CANCELAR los gravámenes hipotecarios y las limitaciones al derecho de dominio constituidas por el **INSTITUTO DE CRÉDITO TERRITORIAL,** cuyos derechos están en cabeza hoy del **MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**, en **265 folios de matrícula inmobiliaria** segregados del folio de mayor extensión **No. 120-97032** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán (Cauca), en consonancia con lo dispuesto en el parágrafo segundo del artículo 7 de la Ley 1001 de 2005, así:

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
1	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98205	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994 NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
2	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98197	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994 NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
3	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98224	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994 NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
4	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98208	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994 NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
5	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98225	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994 NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
6	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98214	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
7	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98194	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
8	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98206	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
9	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98193	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
10	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98213	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
11	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98223	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
12	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98217	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
13	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98216	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
14	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98202	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
15	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98685	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
16	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98682	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
17	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98687	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
18	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98668	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
19	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98659	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
20	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98667	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
21	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98701	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
22	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98702	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
23	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98664	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
							EP 2435 DE	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
25	CAUCA	POPAYÁN	120-18350	120-91488	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
26	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98691	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
27	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98252	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
28	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98247	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
29	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98286	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
30	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98295	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
31	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98290	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
32	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98299	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
33	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98292	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
34	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98795	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
35	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98798	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
36	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98799	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
37	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98802	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
38	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-243777	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
39	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98777	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
40	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98809	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
41	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98817	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
42	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98807	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
43	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98868	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
44	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98851	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
45	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98863	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
46	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98861	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
47	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98857	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
48	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98897	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
49	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98917	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
50	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98918	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
51	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98911	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
52	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98834	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
53	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98836	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 DE 27 MAY 2024

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
55	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98875	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
56	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98871	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
57	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98872	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
58	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98632	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
59	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98614	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
60	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98640	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
61	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98629	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
62	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98633	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
63	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98624	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
64	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98627	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
65	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98625	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
66	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98618	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
67	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98634	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
68	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98776	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
69	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98764	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
70	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98773	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
71	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98760	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
72	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98562	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
73	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98575	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
74	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98558	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
75	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98564	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
76	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98572	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
77	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98593	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
78	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98595	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
79	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98576	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
80	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98323	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
81	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98382	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
82	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98367	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
83	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98328	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT.	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
85	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98333	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
86	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98331	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
87	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98387	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
88	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98318	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
89	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98588	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
90	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98587	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
91	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98586	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
92	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98589	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
93	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98590	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
94	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98591	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
95	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98585	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
96	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98583	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
97	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98359	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
98	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98344	CONDICIÓN RESOLUTORIA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
99	CAUCA	POPAYÁN	120-98463	120-153334	CONDICIÓN RESOLUTORIA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
100	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98471	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
101	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98410	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
102	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98342	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
103	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98353	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
104	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98349	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
105	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98365	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
106	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98345	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
107	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98352	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
108	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98343	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
109	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98407	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
110	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98402	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
111	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98164	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
112	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98188	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
113	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98175	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
115	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98158	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
116	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98165	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
117	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98237	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
118	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98176	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
119	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98236	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
120	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98174	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
121	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98235	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
122	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98238	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
123	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98177	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
124	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98260	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
125	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98546	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
126	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98549	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
127	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98487	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
128	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98486	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
129	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98303	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
130	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98270	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
131	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98309	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
132	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98272	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
133	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98308	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
134	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-152559	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
135	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98536	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
136	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98501	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
137	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98541	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
138	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98538	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
139	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98534	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
140	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98502	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
141	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98497	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
142	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98293	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
143	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98734	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
145	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98723	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
146	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98737	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
147	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98716	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
148	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98721	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
149	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98720	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
150	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98747	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
151	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98783	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
152	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98753	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
153	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98741	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
154	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98785	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
155	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98780	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
156	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98748	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
157	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98730	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
158	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98933	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
159	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98884	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
160	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98925	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
161	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98931	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
162	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98893	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
163	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98890	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
164	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98934	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
165	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98646	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
166	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98648	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
167	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98647	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
168	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98604	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
169	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98655	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
170	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98652	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
171	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98507	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
172	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98528	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

0547

27 MAY 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO_____DE_____

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
174	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98516	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
175	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98444	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
176	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98432	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
177	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98440	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
178	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98446	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
179	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98427	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTQRIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
180	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98394	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
181	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98310	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
182	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98458	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
183	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98414	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
184	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98459	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
185	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98460	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
186	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98452	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
187	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98525	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
188	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98719	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
189	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99027	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
190	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98949	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
191	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98946	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
192	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98942	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
193	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99028	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
194	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98956	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
195	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99016	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
196	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99008	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
197	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98955	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
198	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98957	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
199	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98951	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
200	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98943	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
201	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99011	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
203	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98940	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
204	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98947	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
205	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98948	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
206	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98936	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
207	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98958	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
208	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99029	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
209	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98952	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
210	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99007	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
211	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99019	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
212	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99009	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
213	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99015	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
214	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99010	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
215	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99026	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
216	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99012	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
217	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99014	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
218	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99024	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
219	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99023	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
220	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98983	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
221	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98984	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
222	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98985	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
223	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98987	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
224	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98989	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
225	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98986	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
226	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99006	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
227	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98988	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
228	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99004	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
229	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98990	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
230	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99001	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
231	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99002	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 DE 27 MAY 2024

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
								LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
233	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98994	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
234	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98998	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
235	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98997	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
236	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98996	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
237	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98995	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
238	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98979	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
239	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98959	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
240	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98965	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
241	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98962	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
242	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98976	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
243	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98964	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
244	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98974	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
245	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98982	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
246	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98975	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
247	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98978	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
248	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98973	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
249	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98960	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
250	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98968	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
251	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98977	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
252	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98963	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
253	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99039	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
254	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99046	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
255	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99043	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
256	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99036	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
257	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99048	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
258	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99044	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
259	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99037	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
260	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99049	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
262	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99031	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
263	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99053	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
264	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99054	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
265	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99038	CONDICIÓN RESOLUTORIA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

ARTÍCULO SEGUNDO: REGISTRO. Registrar la presente resolución en los folios de matrícula descritos en el artículo anterior, para lo cual se remitirá oficio de instrucciones a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán (Cauca).

ARTÍCULO TERCERO: EXENCIÓN DE DERECHOS REGISTRALES Y BOLETA FISCAL: El registro del presente acto administrativo, no generará cobro de derechos registrales de conformidad con lo señalado en el **parágrafo** del **artículo 119** de la **Ley 1753 del 09 de junio de 2015.**

ARTÍCULO CUARTO: **VIGENCIA:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición en concordancia con lo dispuesto en el Art. 87 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 27 MAY 2024

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARÍN
COORDINADORA GRUPO DE TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Elaboró: María Torres
Revisó: Rafael Hernández.
Expediente: 436813

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

"Por la cual se cancelan unas hipotecas y unas condiciones resolutorias"

LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL DE MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO,

En uso de sus facultades legales y delegadas, reglamentarias, y por subrogación legal establecida en el artículo 11 del Decreto 554 de 2003, "*Por el cual se suprime el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, INURBE y se ordena su liquidación*"
y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Crédito Territorial (ICT), creado por el Decreto Ley 200 de 1939, tenía entre sus funciones, la construcción de programas de vivienda que, posteriormente, eran adjudicadas a grupos familiares.

Que dicha entidad fue reformada mediante la Ley 3 de 1991, en virtud de la cual pasó a denominarse Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE).

Que por medio de la Ley 281 de 1996 se redefinieron las funciones del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE) y, como consecuencia de ello, se autorizó al Gobierno para organizar una Unidad Administrativa Especial con el objeto de terminar y liquidar los asuntos del Instituto de Crédito Territorial (ICT), creada mediante Decreto 1565 de 1996.

Que la Ley 388 de 1997, por la cual se modifican la Ley 9 de 1989 y la Ley 3 de 1991, en su artículo 124, estableció lo siguiente: "*La Unidad Administrativa Especial Liquidadora de los Asuntos del Instituto de Crédito Territorial, podrá transferir mediante resolución administrativa que hará las veces de título traslaticio de dominio, los derechos a los adjudicatarios o beneficiarios de unidades habitacionales y comerciales. Igualmente, la Unidad trasladará mediante resolución, las áreas correspondientes a cesiones y espacio público a los Municipios y Distritos*."

Que mediante el Decreto 1121 de 2002 se ordenó la disolución y consiguiente liquidación de la Unidad Administrativa Especial Liquidadora de los Asuntos del Instituto de Crédito Territorial (UAE del ICT).

Que, para efectos de la liquidación de asuntos no liquidados de la Unidad Administrativa Especial Liquidadora de los asuntos del Instituto de

> **"Artículo 4°. Subrogación de obligaciones y derechos.** *En cumplimiento de la Ley 281 de 1996 y del Decreto 1565 de 1996, los activos y pasivos, derechos y obligaciones de la Unidad Administrativa Especial Liquidadora de los Asuntos del Instituto de Crédito Territorial no liquidados a 28 de mayo de 2002, serán transferidos y asumidos por el INURBE. Parágrafo. Igualmente, los eventuales derechos y obligaciones que surjan en el proceso de disolución y liquidación serán transferidos y asumidos por el INURBE."*

Que, posteriormente, mediante el Decreto 554 de 2003, se ordenó la supresión y liquidación del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE), estableciendo como plazo para la liquidación dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición del mencionado decreto; no obstante, por medio del Decreto 600 de 2005 la liquidación de la entidad se amplió por dos años (2) más y, finalmente, mediante el Decreto 597 de 2007 se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2007, como plazo definitivo para la terminación de su liquidación.

Que, el citado Decreto 554 de 2003, en el artículo 11, estableció textualmente:

> ***"Artículo 11. Traspaso de bienes, derechos y obligaciones.*** *Una vez concluido el plazo para la liquidación del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, INURBE, en Liquidación, los bienes, derechos y obligaciones pasarán a la Nación-Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. El Liquidador realizará oportunamente los actos que sean necesarios para el traspaso de esos activos, pasivos, derechos y obligaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto-Ley 254 de 2000".*

Que la Ley 1001 de 2005 *"Por medio de la cual se adoptan medidas respecto a la cartera del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe en Liquidación, y se dictan otras disposiciones"* en su artículo 7 establece:

> ***"Artículo 7°.*** *Facúltese al Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe, en Liquidación, para cancelar* ***mediante resolución administrativa los gravámenes*** *que actualmente recaen sobre los inmuebles adjudicados por el extinto Instituto de Crédito Territorial y cuyas obligaciones se encuentran a paz y salvo, entre otros,*

etc.

Facúltese también a las Entidades Públicas Nacionales para cancelar mediante resolución administrativa, los gravámenes que actualmente recaen sobre los inmuebles a ceder a las entidades territoriales.

(...)

Parágrafo 2°. *En las resoluciones administrativas de cancelación de gravámenes no se requerirá indicar el valor del gravamen que se cancela ni el monto por el que el mismo fue constituido."*

Que, mediante la Ley 1444 de 2011 se escindieron del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, los objetivos y funciones asignados por las normas vigentes a los Despachos del Viceministro de Vivienda y Desarrollo Territorial y al Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico y se creó el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, otorgando facultades extraordinarias al Presidente de la República, para, entre otros asuntos, establecer los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio e integrar el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que el Decreto 3571 de 2011 dispuso en su artículo 39*: "Todas las referencias que hagan las disposiciones legales vigentes al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, que tengan relación con los Viceministerios de Vivienda y Desarrollo Territorial y de Agua y Saneamiento Básico, deben entenderse referidas al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio".*

Que, de igual forma, las referencias que hagan las disposiciones vigentes al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial como asistente, integrante o miembro de Consejos, Comisiones, Juntas, Mesas u otras instancias de deliberación, relacionadas con los sectores de Vivienda, Financiación de Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico, deben entenderse referidas al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mediante **Resolución No. 0052 de 2013**, conformó y organizó en la Dirección del Sistema Habitacional del Viceministerio de Vivienda del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el grupo interno de trabajo "Grupo de Titulación y Saneamiento Predial" y determinó entre sus funciones*: "3. Apoyar a la Dirección del Sistema Habitacional en la elaboración y/o*

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

Que, mediante acta de entrega final de liquidación, suscrita el día 13 de febrero de 2014 por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el funcionario designado por el mismo, de conformidad con la **Resolución No. 0651 de 2013**, expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en cumplimiento del Decreto 2328 de 2013, se liquidó de manera definitiva el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana INURBE en Liquidación.

Que la **Resolución No. 0508 de 2020**, modificada en su artículo segundo por la **Resolución No. 0777 de 2020** dispone:

> *"ARTÍCULO 2. Delegar en el servidor público al que se asigne la función de Coordinador del Grupo de Titulación y Saneamiento Predial de la Dirección del Sistema Habitacional, siempre y cuando el empleo que éste desempeñe sea del nivel asesor o directivo, la función de suscribir los actos administrativos y/o escrituras públicas de transferencia de inmuebles, gravar con patrimonio de familia y en general suscribir los documentos requeridos para la cancelación de gravámenes y/o limitaciones al dominio, correcciones, aclaraciones, modificaciones y demás actos sujetos a registro derivados de la aplicación de los artículos 10° del Decreto 554 de 2003, 6° y 7° de la Ley 1001 de 2005 y de las actuaciones administrativas que se hayan gestionado bajo la aplicación de los artículos 2° y 4° de la Ley 1001 de 2005, cuando corresponda (...)"*

Que la **Resolución 0192 de 2021** dispone *"Artículo 1. Objeto: Adoptar y establecer el trámite de cancelación de gravámenes y limitaciones al derecho de dominio vigentes a favor de los extintos Instituto de Crédito Territorial (ICT), Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE) o Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) conforme a las normas y reglamentos vigentes"*

Que, en virtud de las competencias y facultades referidas, esta coordinación concurre al saneamiento de los inmuebles sobre los que recaen gravámenes y/o limitaciones al derecho de dominio a favor del Instituto de Crédito Territorial o del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana.

Que, verificados los antecedentes correspondientes, se encontró que el Instituto de Crédito Territorial desarrolló la **Urbanización Villas del Norte** sobre el lote de terreno identificado con matrícula inmobiliaria **No. 120-97032** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

Popayán (Cauca), del cual se derivaron 910 folios de matrícula individuales.

Que, una vez realizado el correspondiente proceso de depuración, así como de análisis y estudio de la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se logró determinar que **265 de los folios de matrícula individual derivados**, a la fecha, cuentan con gravámenes y/o limitaciones al derecho de dominio vigentes a favor del Instituto de Crédito Territorial.

Que, una vez consultados los sistemas de información pertinentes, se encontró que, a partir de la información con la que cuenta la Subdirección de Finanzas y Presupuesto de este Ministerio, se indicó que las obligaciones hipotecarias que fueron constituidas sobre **22 de los inmuebles** referidos no presentan saldo pendiente de pago.

Que, asimismo, a partir de la documentación e información revisada, se evidencia que, a la fecha, se extinguieron de pleno derecho las condiciones, plazos y motivos que dieron lugar a la constitución de las limitaciones al derecho de dominio que recaen sobre **256 de los inmuebles** mencionados.

Que, teniendo como referencia lo expuesto, el **MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**, identificado con **NIT 900.463.725-2**, procederá a cancelar las hipotecas y las limitaciones al derecho de dominio registradas en **9 folios de matrícula individual** derivados del folio matriz **No. 120-97032** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán (Cauca).

Que el artículo 50 del Decreto 960 de 1970 "Por el cual se expide el estatuto del Notariado" indica que cuando se trate de **cancelación de hipotecas, bastará la declaración del acreedor de ser él el actual titular del crédito.**

Que el artículo 4° de la Ley 1579 de 2012, *"Por medio de la cual se expide el Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos"* instituye en el literal a) **que están sujetos a registro todos los actos,** contratos, decisiones contenidas en escritura pública, providencia judicial, administrativa o arbitral que implique **constitución, declaración, aclaración, adjudicación, modificación, limitación, gravamen, medida cautelar, traslación o extinción del dominio u otro derecho principal o accesorio sobre bienes inmuebles.**

Que en mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

ARTÍCULO PRIMERO: CANCELAR los gravámenes hipotecarios y las limitaciones al derecho de dominio constituidas por el **INSTITUTO DE CRÉDITO TERRITORIAL,** cuyos derechos están en cabeza hoy del **MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**, en **265 folios de matrícula inmobiliaria** segregados del folio de mayor extensión **No. 120-97032** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán (Cauca), en consonancia con lo dispuesto en el parágrafo segundo del artículo 7 de la Ley 1001 de 2005, así:

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
1	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98205	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994 NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
2	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98197	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994 NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
3	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98224	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994 NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
4	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98208	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994 NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
5	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98225	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994 NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
6	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98214	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
7	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98194	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
8	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98206	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
9	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98193	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
10	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98213	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
11	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98223	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
12	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98217	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
13	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98216	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
14	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98202	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
15	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98685	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
16	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98682	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
17	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98687	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
18	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98668	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
19	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98659	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
20	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98667	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
21	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98701	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
22	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98702	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
23	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98664	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
					CONDICIÓN		EP 2435 DE	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
25	CAUCA	POPAYÁN	120-18350	120-91488	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
26	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98691	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
27	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98252	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
28	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98247	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
29	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98286	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
30	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98295	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
31	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98290	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
32	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98299	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
33	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98292	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
34	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98795	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
35	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98798	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
36	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98799	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
37	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98802	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
38	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-243777	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
39	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98777	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
40	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98809	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
41	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98817	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
42	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98807	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
43	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98868	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
44	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98851	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
45	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98863	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
46	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98861	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
47	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98857	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
48	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98897	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
49	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98917	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
50	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98918	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
51	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98911	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
52	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98834	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
53	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98836	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
55	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98875	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
56	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98871	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
57	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98872	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
58	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98632	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
59	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98614	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
60	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98640	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
61	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98629	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
62	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98633	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
63	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98624	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
64	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98627	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
65	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98625	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
66	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98618	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
67	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98634	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
68	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98776	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
69	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98764	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
70	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98773	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
71	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98760	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
72	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98562	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
73	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98575	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
74	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98558	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
75	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98564	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
76	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98572	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
77	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98593	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
78	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98595	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
79	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98576	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
80	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98323	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
81	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98382	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
82	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98367	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
83	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98328	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
85	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98333	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
86	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98331	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
87	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98387	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
88	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98318	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
89	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98588	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
90	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98587	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
91	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98586	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
92	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98589	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
93	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98590	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
94	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98591	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
95	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98585	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
96	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98583	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
97	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98359	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
98	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98344	CONDICIÓN RESOLUTORIA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
99	CAUCA	POPAYÁN	120-98463	120-153334	CONDICIÓN RESOLUTORIA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
100	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98471	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
101	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98410	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
102	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98342	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
103	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98353	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
104	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98349	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
105	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98365	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
106	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98345	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
107	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98352	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
108	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98343	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
109	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98407	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
110	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98402	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
111	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98164	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
112	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98188	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
113	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98175	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

0547

RESOLUCIÓN NÚMERO_____DE_____ 27 MAY 2024

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
115	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98158	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
116	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98165	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
117	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98237	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
118	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98176	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
119	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98236	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
120	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98174	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
121	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98235	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
122	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98238	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
123	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98177	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
124	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98260	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
125	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98546	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
126	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98549	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
127	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98487	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
128	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98486	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
129	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98303	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
130	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98270	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
131	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98309	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
132	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98272	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
133	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98308	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
134	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-152559	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
135	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98536	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
136	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98501	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
137	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98541	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
138	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98538	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
139	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98534	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
140	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98502	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
141	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98497	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
142	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98293	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
143	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98734	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
145	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98723	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
146	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98737	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
147	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98716	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
148	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98721	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
149	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98720	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
150	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98747	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
151	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98783	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
152	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98753	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
153	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98741	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
154	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98785	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
155	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98780	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
156	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98748	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
157	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98730	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
158	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98933	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
159	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98884	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
160	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98925	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
161	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98931	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
162	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98893	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
163	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98890	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
164	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98934	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
165	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98646	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
166	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98648	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
167	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98647	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
168	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98604	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
169	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98655	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
170	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98652	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
171	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98507	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
172	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98528	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
174	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98516	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
175	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98444	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
176	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98432	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
177	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98440	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
178	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98446	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
179	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98427	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
180	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98394	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
181	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98310	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
182	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98458	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
183	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98414	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
184	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98459	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
185	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98460	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
186	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98452	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
187	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98525	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
188	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98719	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
189	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99027	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
190	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98949	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
191	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98946	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
192	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98942	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
193	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99028	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
194	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98956	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
195	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99016	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
196	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99008	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
197	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98955	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
198	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98957	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
199	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98951	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
200	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98943	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
201	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99011	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
203	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98940	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
204	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98947	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
205	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98948	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
206	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98936	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
207	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98958	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
208	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99029	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
209	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98952	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
210	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99007	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
211	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99019	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
212	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99009	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
213	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99015	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
214	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99010	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
215	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99026	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
216	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99012	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
217	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99014	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
218	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99024	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
219	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99023	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
220	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98983	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
221	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98984	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
222	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98985	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
223	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98987	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
224	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98989	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
225	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98986	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
226	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99006	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
227	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98988	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
228	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99004	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
229	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98990	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
230	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99001	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
231	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99002	CONDICIÓN	2	EP 2435 DE	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
								LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
233	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98994	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
234	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98998	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
235	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98997	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
236	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98996	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
237	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98995	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
238	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98979	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
239	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98959	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
240	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98965	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
241	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98962	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
242	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98976	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
243	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98964	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
244	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98974	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
245	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98982	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
246	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98975	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
247	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98978	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
248	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98973	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
249	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98960	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
250	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98968	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
251	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98977	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
252	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98963	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
253	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99039	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
254	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99046	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
255	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99043	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
256	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99036	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
257	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99048	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
258	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99044	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
259	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99037	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
260	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99049	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
262	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99031	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
263	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99053	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
264	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99054	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
265	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99038	CONDICIÓN RESOLUTORIA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

ARTÍCULO SEGUNDO: REGISTRO. Registrar la presente resolución en los folios de matrícula descritos en el artículo anterior, para lo cual se remitirá oficio de instrucciones a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán (Cauca).

ARTÍCULO TERCERO: EXENCIÓN DE DERECHOS REGISTRALES Y BOLETA FISCAL: El registro del presente acto administrativo, no generará cobro de derechos registrales de conformidad con lo señalado en el **parágrafo** del **artículo 119** de la **Ley 1753 del 09 de junio de 2015.**

ARTÍCULO CUARTO: **VIGENCIA:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición en concordancia con lo dispuesto en el Art. 87 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 27 MAY 2024

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARÍN
COORDINADORA GRUPO DE TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Elaboró: María Torres

Revisó: Rafael Hernández.

Expediente: 436813

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

"Por la cual se cancelan unas hipotecas y unas condiciones resolutorias"

LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL DE MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO,

En uso de sus facultades legales y delegadas, reglamentarias, y por subrogación legal establecida en el artículo 11 del Decreto 554 de 2003, "*Por el cual se suprime el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, INURBE y se ordena su liquidación*" y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Crédito Territorial (ICT), creado por el Decreto Ley 200 de 1939, tenía entre sus funciones, la construcción de programas de vivienda que, posteriormente, eran adjudicadas a grupos familiares.

Que dicha entidad fue reformada mediante la Ley 3 de 1991, en virtud de la cual pasó a denominarse Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE).

Que por medio de la Ley 281 de 1996 se redefinieron las funciones del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE) y, como consecuencia de ello, se autorizó al Gobierno para organizar una Unidad Administrativa Especial con el objeto de terminar y liquidar los asuntos del Instituto de Crédito Territorial (ICT), creada mediante Decreto 1565 de 1996.

Que la Ley 388 de 1997, por la cual se modifican la Ley 9 de 1989 y la Ley 3 de 1991, en su artículo 124, estableció lo siguiente: "*La Unidad Administrativa Especial Liquidadora de los Asuntos del Instituto de Crédito Territorial, podrá transferir mediante resolución administrativa que hará las veces de título traslaticio de dominio, los derechos a los adjudicatarios o beneficiarios de unidades habitacionales y comerciales. Igualmente, la Unidad trasladará mediante resolución, las áreas correspondientes a cesiones y espacio público a los Municipios y Distritos*."

Que mediante el Decreto 1121 de 2002 se ordenó la disolución y consiguiente liquidación de la Unidad Administrativa Especial Liquidadora de los Asuntos del Instituto de Crédito Territorial (UAE del ICT).

Que, para efectos de la liquidación de asuntos no liquidados de la Unidad Administrativa Especial Liquidadora de los asuntos del Instituto de

> ***"Artículo 4°. Subrogación de obligaciones y derechos.*** *En cumplimiento de la Ley 281 de 1996 y del Decreto 1565 de 1996, los activos y pasivos, derechos y obligaciones de la Unidad Administrativa Especial Liquidadora de los Asuntos del Instituto de Crédito Territorial no liquidados a 28 de mayo de 2002, serán transferidos y asumidos por el INURBE. Parágrafo. Igualmente, los eventuales derechos y obligaciones que surjan en el proceso de disolución y liquidación serán transferidos y asumidos por el INURBE."*

Que, posteriormente, mediante el Decreto 554 de 2003, se ordenó la supresión y liquidación del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE), estableciendo como plazo para la liquidación dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición del mencionado decreto; no obstante, por medio del Decreto 600 de 2005 la liquidación de la entidad se amplió por dos años (2) más y, finalmente, mediante el Decreto 597 de 2007 se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2007, como plazo definitivo para la terminación de su liquidación.

Que, el citado Decreto 554 de 2003, en el artículo 11, estableció textualmente:

> ***"Artículo 11. Traspaso de bienes, derechos y obligaciones.*** *Una vez concluido el plazo para la liquidación del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, INURBE, en Liquidación, los bienes, derechos y obligaciones pasarán a la Nación-Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. El Liquidador realizará oportunamente los actos que sean necesarios para el traspaso de esos activos, pasivos, derechos y obligaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto-Ley 254 de 2000".*

Que la Ley 1001 de 2005 *"Por medio de la cual se adoptan medidas respecto a la cartera del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe en Liquidación, y se dictan otras disposiciones"* en su artículo 7 establece:

> ***"Artículo 7°.*** *Facúltese al Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe, en Liquidación, para cancelar* ***mediante resolución administrativa los gravámenes*** *que actualmente recaen sobre los inmuebles adjudicados por el extinto Instituto de Crédito Territorial y cuyas obligaciones se encuentran a paz y salvo, entre otros,*

etc.

Facúltese también a las Entidades Públicas Nacionales para cancelar mediante resolución administrativa, los gravámenes que actualmente recaen sobre los inmuebles a ceder a las entidades territoriales.

(...)

Parágrafo 2°. *En las resoluciones administrativas de cancelación de gravámenes no se requerirá indicar el valor del gravamen que se cancela ni el monto por el que el mismo fue constituido."*

Que, mediante la Ley 1444 de 2011 se escindieron del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, los objetivos y funciones asignados por las normas vigentes a los Despachos del Viceministro de Vivienda y Desarrollo Territorial y al Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico y se creó el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, otorgando facultades extraordinarias al Presidente de la República, para, entre otros asuntos, establecer los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio e integrar el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que el Decreto 3571 de 2011 dispuso en su artículo 39*: "Todas las referencias que hagan las disposiciones legales vigentes al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, que tengan relación con los Viceministerios de Vivienda y Desarrollo Territorial y de Agua y Saneamiento Básico, deben entenderse referidas al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio".*

Que, de igual forma, las referencias que hagan las disposiciones vigentes al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial como asistente, integrante o miembro de Consejos, Comisiones, Juntas, Mesas u otras instancias de deliberación, relacionadas con los sectores de Vivienda, Financiación de Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico, deben entenderse referidas al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mediante **Resolución No. 0052 de 2013**, conformó y organizó en la Dirección del Sistema Habitacional del Viceministerio de Vivienda del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el grupo interno de trabajo "Grupo de Titulación y Saneamiento Predial" y determinó entre sus funciones*: "3. Apoyar a la Dirección del Sistema Habitacional en la elaboración y/o*

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

Que, mediante acta de entrega final de liquidación, suscrita el día 13 de febrero de 2014 por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el funcionario designado por el mismo, de conformidad con la **Resolución No. 0651 de 2013**, expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en cumplimiento del Decreto 2328 de 2013, se liquidó de manera definitiva el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana INURBE en Liquidación.

Que la **Resolución No. 0508 de 2020**, modificada en su artículo segundo por la **Resolución No. 0777 de 2020** dispone:

> *"ARTÍCULO 2. Delegar en el servidor público al que se asigne la función de Coordinador del Grupo de Titulación y Saneamiento Predial de la Dirección del Sistema Habitacional, siempre y cuando el empleo que éste desempeñe sea del nivel asesor o directivo, la función de suscribir los actos administrativos y/o escrituras públicas de transferencia de inmuebles, gravar con patrimonio de familia y en general suscribir los documentos requeridos para la cancelación de gravámenes y/o limitaciones al dominio, correcciones, aclaraciones, modificaciones y demás actos sujetos a registro derivados de la aplicación de los artículos 10° del Decreto 554 de 2003, 6° y 7° de la Ley 1001 de 2005 y de las actuaciones administrativas que se hayan gestionado bajo la aplicación de los artículos 2° y 4° de la Ley 1001 de 2005, cuando corresponda (...)"*

Que la **Resolución 0192 de 2021** dispone *"Artículo 1. Objeto: Adoptar y establecer el trámite de cancelación de gravámenes y limitaciones al derecho de dominio vigentes a favor de los extintos Instituto de Crédito Territorial (ICT), Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE) o Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) conforme a las normas y reglamentos vigentes"*

Que, en virtud de las competencias y facultades referidas, esta coordinación concurre al saneamiento de los inmuebles sobre los que recaen gravámenes y/o limitaciones al derecho de dominio a favor del Instituto de Crédito Territorial o del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana.

Que, verificados los antecedentes correspondientes, se encontró que el Instituto de Crédito Territorial desarrolló la **Urbanización Villas del Norte** sobre el lote de terreno identificado con matrícula inmobiliaria **No. 120-97032** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

Popayán (Cauca), del cual se derivaron 910 folios de matrícula individuales.

Que, una vez realizado el correspondiente proceso de depuración, así como de análisis y estudio de la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se logró determinar que **265 de los folios de matrícula individual derivados**, a la fecha, cuentan con gravámenes y/o limitaciones al derecho de dominio vigentes a favor del Instituto de Crédito Territorial.

Que, una vez consultados los sistemas de información pertinentes, se encontró que, a partir de la información con la que cuenta la Subdirección de Finanzas y Presupuesto de este Ministerio, se indicó que las obligaciones hipotecarias que fueron constituidas sobre **22 de los inmuebles** referidos no presentan saldo pendiente de pago.

Que, asimismo, a partir de la documentación e información revisada, se evidencia que, a la fecha, se extinguieron de pleno derecho las condiciones, plazos y motivos que dieron lugar a la constitución de las limitaciones al derecho de dominio que recaen sobre **256 de los inmuebles** mencionados.

Que, teniendo como referencia lo expuesto, el **MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**, identificado con **NIT 900.463.725-2**, procederá a cancelar las hipotecas y las limitaciones al derecho de dominio registradas en **9 folios de matrícula individual** derivados del folio matriz **No. 120-97032** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán (Cauca).

Que el artículo 50 del Decreto 960 de 1970 "Por el cual se expide el estatuto del Notariado" indica que cuando se trate de **cancelación de hipotecas, bastará la declaración del acreedor de ser él el actual titular del crédito.**

Que el artículo 4° de la Ley 1579 de 2012, *"Por medio de la cual se expide el Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos"* instituye en el literal a) **que están sujetos a registro todos los actos,** contratos, decisiones contenidas en escritura pública, providencia judicial, administrativa o arbitral que implique **constitución, declaración, aclaración, adjudicación, modificación, limitación, gravamen, medida cautelar, traslación o extinción del dominio u otro derecho principal o accesorio sobre bienes inmuebles.**

Que en mérito de lo expuesto se,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

ARTÍCULO PRIMERO: CANCELAR los gravámenes hipotecarios y las limitaciones al derecho de dominio constituidas por el **INSTITUTO DE CRÉDITO TERRITORIAL,** cuyos derechos están en cabeza hoy del **MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**, en **265 folios de matrícula inmobiliaria** segregados del folio de mayor extensión **No. 120-97032** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán (Cauca), en consonancia con lo dispuesto en el parágrafo segundo del artículo 7 de la Ley 1001 de 2005, así:

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
1	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98205	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994 NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
2	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98197	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994 NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
3	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98224	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994 NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
4	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98208	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994 NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
5	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98225	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994 NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
6	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98214	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
7	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98194	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
8	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98206	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
9	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98193	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
10	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98213	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
11	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98223	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
12	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98217	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
13	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98216	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
14	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98202	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
15	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98685	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
16	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98682	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
17	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98687	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
18	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98668	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
19	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98659	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
20	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98667	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
21	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98701	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
22	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98702	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
23	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98664	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
					CONDICIÓN		EP 2435 DE	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
25	CAUCA	POPAYÁN	120-18350	120-91488	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
26	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98691	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
27	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98252	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
28	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98247	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
29	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98286	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
30	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98295	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
31	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98290	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
32	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98299	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
33	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98292	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
34	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98795	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
35	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98798	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
36	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98799	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
37	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98802	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
38	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-243777	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
39	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98777	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
40	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98809	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
41	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98817	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
42	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98807	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
43	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98868	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
44	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98851	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
45	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98863	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
46	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98861	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
47	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98857	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
48	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98897	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
49	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98917	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
50	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98918	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
51	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98911	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
52	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98834	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
53	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98836	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA

0547 27 MAY 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO_____DE_____

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
55	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98875	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
56	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98871	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
57	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98872	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
58	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98632	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
59	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98614	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
60	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98640	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
61	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98629	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
62	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98633	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
63	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98624	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
64	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98627	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
65	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98625	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
66	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98618	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
67	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98634	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
68	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98776	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
69	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98764	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
70	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98773	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
71	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98760	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
72	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98562	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
73	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98575	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
74	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98558	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
75	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98564	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
76	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98572	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
77	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98593	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
78	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98595	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
79	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98576	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
80	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98323	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
81	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98382	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
82	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98367	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
83	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98328	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
85	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98333	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
86	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98331	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
87	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98387	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
88	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98318	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
89	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98588	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
90	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98587	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
91	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98586	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
92	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98589	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
93	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98590	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
94	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98591	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
95	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98585	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
96	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98583	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
97	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98359	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
98	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98344	CONDICIÓN RESOLUTORIA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
99	CAUCA	POPAYÁN	120-98463	120-153334	CONDICIÓN RESOLUTORIA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
100	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98471	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
101	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98410	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
102	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98342	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
103	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98353	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
104	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98349	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
105	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98365	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
106	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98345	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
107	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98352	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
108	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98343	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
109	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98407	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
110	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98402	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
111	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98164	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
112	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98188	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
113	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98175	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
115	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98158	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
116	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98165	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
117	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98237	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
118	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98176	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
119	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98236	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
120	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98174	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
121	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98235	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
122	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98238	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
123	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98177	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
124	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98260	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
125	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98546	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
126	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98549	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
127	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98487	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
128	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98486	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
129	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98303	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
130	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98270	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
131	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98309	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
132	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98272	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
133	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98308	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
134	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-152559	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
135	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98536	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
136	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98501	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
137	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98541	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
138	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98538	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
139	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98534	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
140	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98502	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
141	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98497	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
142	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98293	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
143	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98734	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
145	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98723	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
146	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98737	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
147	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98716	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
148	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98721	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
149	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98720	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
150	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98747	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
151	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98783	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
152	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98753	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
153	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98741	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
154	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98785	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
155	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98780	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
156	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98748	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
157	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98730	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
158	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98933	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
159	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98884	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
160	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98925	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
161	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98931	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
162	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98893	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
163	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98890	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
164	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98934	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
165	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98646	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
166	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98648	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
167	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98647	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
168	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98604	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
169	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98655	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
170	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98652	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
171	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98507	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
172	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98528	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
174	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98516	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
175	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98444	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
176	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98432	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
177	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98440	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
178	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98446	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
179	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98427	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
180	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98394	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
181	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98310	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
182	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98458	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
183	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98414	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
184	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98459	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
185	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98460	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
186	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98452	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
187	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98525	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
188	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98719	HIPOTECA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO
189	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99027	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
190	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98949	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
191	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98946	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
192	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98942	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
193	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99028	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
194	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98956	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
195	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99016	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
196	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99008	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
197	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98955	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
198	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98957	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
199	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98951	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
200	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98943	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
201	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99011	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
203	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98940	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
204	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98947	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
205	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98948	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
206	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98936	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
207	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98958	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
208	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99029	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
209	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98952	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
210	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99007	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
211	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99019	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
212	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99009	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
213	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99015	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
214	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99010	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
215	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99026	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
216	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99012	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
217	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99014	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
218	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99024	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
219	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99023	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
220	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98983	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
221	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98984	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
222	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98985	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
223	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98987	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
224	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98989	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
225	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98986	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
226	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99006	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
227	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98988	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
228	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99004	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
229	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98990	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
230	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99001	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
231	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99002	CONDICIÓN	2	EP 2435 DE	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
								LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
233	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98994	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
234	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98998	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
235	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98997	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
236	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98996	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
237	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98995	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
238	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98979	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
239	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98959	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
240	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98965	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
241	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98962	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
242	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98976	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
243	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98964	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
244	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98974	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
245	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98982	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
246	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98975	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
247	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98978	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
248	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98973	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
249	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98960	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
250	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98968	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
251	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98977	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
252	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-98963	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
253	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99039	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
254	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99046	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
255	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99043	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
256	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99036	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
257	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99048	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
258	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99044	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
259	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99037	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
260	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99049	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 0547 **DE** 27 MAY 2024

NO.	DPTO	MCPIO	FOLIO MATRIZ	FOLIO INDIVIDUAL	GRAVAMEN	ANOT	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN
262	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99031	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
263	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99053	CONDICIÓN RESOLUTORIA	2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
264	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99054	HIPOTECA, CONDICIÓN RESOLUTORIA	1, 2	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	OBLIGACIÓN HIPOTECARIA A PAZ Y SALVO - EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO
265	CAUCA	POPAYÁN	120-97032	120-99038	CONDICIÓN RESOLUTORIA	1	EP 2435 DE 1994NOTARÍA 1 DE POPAYÁN	EXTINTOS DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIMITACIÓN AL DERECHO

ARTÍCULO SEGUNDO: REGISTRO. Registrar la presente resolución en los folios de matrícula descritos en el artículo anterior, para lo cual se remitirá oficio de instrucciones a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán (Cauca).

ARTÍCULO TERCERO: EXENCIÓN DE DERECHOS REGISTRALES Y BOLETA FISCAL: El registro del presente acto administrativo, no generará cobro de derechos registrales de conformidad con lo señalado en el **parágrafo** del **artículo 119** de la **Ley 1753 del 09 de junio de 2015.**

ARTÍCULO CUARTO: **VIGENCIA:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición en concordancia con lo dispuesto en el Art. 87 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 27 MAY 2024

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARÍN
COORDINADORA GRUPO DE TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Elaboró: María Torres

Revisó: Rafael Hernández.

Expediente: 436813

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 10 de Julio de 2024 a las 04:52:53 pm

Con el turno 2024-120-6-7283 se calificaron las siguientes matrículas:

120-152559	120-153334	120-91488	120-97032	120-98158	120-98164	120-98165	120-98174
120-98175	120-98176	120-98177	120-98179	120-98188	120-98193	120-98194	
120-98197	120-98202	120-98205	120-98206	120-98208	120-98213	120-98214	120-98216
120-98217	120-98223	120-98224	120-98225	120-98235	120-98236	120-98237	120-98238
120-98247	120-98252	120-98260	120-98270	120-98272	120-98286	120-98290	120-98292
120-98293	120-98295	120-98303	120-98308	120-98309	120-98310	120-98318	120-98323
120-98328	120-98331	120-98333	120-98334	120-98342	120-98343	120-98344	
120-98345	120-98349	120-98352	120-98353	120-98359	120-98364	120-98365	120-98367
120-98382	120-98387	120-98394	120-98402	120-98407	120-98410	120-98414	120-98427
120-98432	120-98440	120-98444	120-98446	120-98452	120-98458	120-98459	120-98460
120-98471	120-98486	120-98487	120-98497	120-98501	120-98502	120-98507	120-98516
120-98523	120-98525	120-98528	120-98534	120-98536	120-98538	120-98541	
120-98546	120-98549	120-98558	120-98562	120-98564	120-98572	120-98575	120-98576
120-98583	120-98585	120-98586	120-98587	120-98588	120-98589	120-98590	120-98591
120-98595	120-98604	120-98614	120-98618	120-98624	120-98625	120-98627	120-98629
120-98632	120-98633	120-98634	120-98640	120-98647	120-98648	120-98655	120-98659
120-98664	120-98667	120-98668	120-98682	120-98685	120-98687	120-98691	
120-98701	120-98702	120-98703	120-98713	120-98716	120-98719	120-98720	120-98721
120-98730	120-98734	120-98737	120-98741	120-98747	120-98748	120-98753	120-98760
120-98764	120-98773	120-98776	120-98777	120-98783	120-98785	120-98795	120-98798
120-98799	120-98802	120-98807	120-98809	120-98817	120-98834	120-98836	120-98837
120-98851	120-98857	120-98861	120-98863	120-98868	120-98871	120-98872	
120-98875	120-98884	120-98890	120-98897	120-98911	120-98917	120-98918	120-98925
120-98931	120-98933	120-98934	120-98936	120-98942	120-98943	120-98946	120-98947
120-98948	120-98949	120-98951	120-98952	120-98953	120-98955	120-98956	120-98957
120-98958	120-98959	120-98960	120-98963	120-98964	120-98965	120-98966	120-98968
120-98973	120-98975	120-98976	120-98977	120-98978	120-98979	120-98982	
120-98983	120-98984	120-98985	120-98987	120-98988	120-98989	120-98990	120-98992
120-98994	120-98995	120-98996	120-98997	120-98998	120-99001	120-99002	120-99004
120-99006	120-99007	120-99008	120-99009	120-99010	120-99011	120-99012	120-99014
120-99015	120-99016	120-99019	120-99023	120-99024	120-99027	120-99028	120-99029
120-99031	120-99036	120-99037	120-99038	120-99039	120-99042	120-99043	
120-99044	120-99046	120-99048	120-99049	120-99053	120-99054		

DENCIA
RIADO
RO
de la fe pública

Nro Matricula: 120-152559

CIRCULO DE REGISTRO: 120 POPAYAN No. Catastro:

MUNICIPIO: POPAYAN DEPARTAMENTO: CAUCA VEREDA: POPAYAN TIPO PREDIO: URBANO

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . #

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 13/06/2024 Radicación 2024-120-6-7283

DOC: RESOLUCION 0547 DEL: 27/05/2024 MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: $ 0

Se cancela la anotación No, 1

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINIST A - DE HIPOTECA, INSCRITA MEDIANTE ESCRITURA 2435 DEL 10/8/1994 DE LA NOTARIA PRIMERA DE POPAYAN

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

Scanned with MOBILE SCANNER

EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

FUNCIONARIO CALIFICADOR
102526

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

==========

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____
SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A La curadora de la fe pública.
QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

RESOLUCION Nro 0547 del 27-05-2024 de MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO de BOGOTA, D.C. - BOGOTA D C
RADICACION: 2024-120-6-7283

Scanned with MOBILE SCANNER

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 10 de Julio de 2024 a las 04:52:53 pm

DE: MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO NIT# 9004637252
A: CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL CAUCA ¿CORPOCAUCA

Nro Matricula: 120-153334

CIRCULO DE REGISTRO: 120 POPAYAN No. Catastro: 010103490001000
MUNICIPIO: POPAYAN DEPARTAMENTO: CAUCA VEREDA: POPAYAN TIPO PREDIO: URBANO

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . #1
2) LOTE 1 URBANIZACION VILLA DEL NORTE FASE A
3) KR 4 A # 70 NORTE - 51 LT 1 URB VILLA DEL NORTE FASE A

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 13/06/2024 Radicación 2024-120-6-7283
DOC: RESOLUCION 0547 DEL: 27/05/2024 MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: $ 0
Se cancela la anotación No. 2
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA - DE CONDICION RESOLUTORIA, INSCRITA MEDIANTE ESCRITURA 2435 DEL 10/8/1994 DE LA NOTARIA PRIMERA DE POPAYAN
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO NIT# 9004637252
A: CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL CAUCA -CORPOCAUCA

Nro Matricula: 120-91488

CIRCULO DE REGISTRO: 120 POPAYAN No. Catastro:
MUNICIPIO: POPAYAN DEPARTAMENTO: CAUCA VEREDA: POPAYAN TIPO PREDIO: URBANO

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 8 CALLE 73 NORTE LOTE #2 CIUDADELA LA PAZ

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 13/06/2024 Radicación 2024-120-6-7283
DOC: RESOLUCION 0547 DEL: 27/05/2024 MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: $ 0
Se cancela la anotación No, 004
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA - DE CONDICION RESOLUTORIA, INSCRITA MEDIANTE ESCRITURA 2435 DEL 10/8/1994 DE LA NOTARIA PRIMERA DE POPAYAN
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO NIT# 9004637252
A: CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL CAUCA -CORPOCAUCA

Nro Matricula: 120-9703

CIRCULO DE REGISTRO: 120 POPAYAN No. Catastro: 010103390001000
MUNICIPIO: POPAYAN DEPARTAMENTO: CAUCA VEREDA: POPAYAN TIPO PREDIO: URBANO

Scanned with MOBILE SCANNER

Impreso el 10 de Julio de 2024 a las 04:52:53 pm

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) LOTE A

Nro Matricula: 120-98158

CIRCULO DE REGISTRO: 120 POPAYAN No. Catastro: 010103340001000
MUNICIPIO: POPAYAN DEPARTAMENTO: CAUCA VEREDA: POPAYAN TIPO PREDIO: URBANO

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) CL 73 NORTE # 5 - 87 LT 1 FASE A URB VILLAS DEL NORTE

ANOTACIÓN: Nro: 13 Fecha 13/06/2024 Radicación 2024-120-6-7283
DOC: RESOLUCION 0547 DEL: 27/05/2024 MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: $ 0
Se cancela la anotación No, 002
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA - DE CONDICION RESOLUTORIA, INSCRITA MEDIANTE ESCRITURA 2435 DEL 10/8/1994 DE LA NOTARIA PRIMERA DE POPAYAN
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO. NIT# 9004637252
A: CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL CAUCA ¿CORPOCAUCA

Nro Matricula: 120-98164

CIRCULO DE REGISTRO: 120 POPAYAN No. Catastro: 01-01-0334-0006
MUNICIPIO: POPAYAN DEPARTAMENTO: CAUCA VEREDA: POPAYAN TIPO PREDIO: URBANO

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) CL 73 NORTE # 5 - 57 LT 6 FASE A URB VILLAS DEL NORTE

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 13/06/2024 Radicación 2024-120-6-7283
DOC: RESOLUCION 0547 DEL: 27/05/2024 MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: $ 0
Se cancela la anotación No, 002
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA - DE CONDICION RESOLUTORIA, INSCRITA MEDIANTE ESCRITURA 2435 DEL 10/8/1994 DE LA NOTARIA PRIMERA DE POPAYAN
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO NIT# 9004637252
A: CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL CAUCA -CORPOCAUCA

Nro Matricula: 120-98165

CIRCULO DE REGISTRO: 120 POPAYAN No. Catastro: 010103340007000

Scanned with MOBILE SCANNER

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 10 de Julio de 2024 a las 04:52:53 pm

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO NIT# 9004637252
A: CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL CAUCA -CORPOCAUCA

Nro Matricula: 120-99054

CIRCULO DE REGISTRO: 120 POPAYAN No. Catastro: 01-01-0383-012000
MUNICIPIO: POPAYAN DEPARTAMENTO: CAUCA VEREDA: POPAYAN TIPO PREDIO: URBANO

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CALLE 73 NORTE 1-03 LOTE 120 FASE B URBANIZACION VILLAS DEL NORTE
2) CS LT

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 13/06/2024 Radicación 2024-120-6-7283
DOC: RESOLUCION 0547 DEL: 27/05/2024 MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: $ 0
.Se cancela la anotación No, 001 . Se cancela la anotación No, 002
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA - DE HIPOTECA Y CONDICION RESOLUTORIA, INSCRITA MEDIANTE ESCRITURA 2435 DEL 10/8/1994 DE LA NOTARIA PRIMERA DE POPAYAN
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO NIT# 9004637252
A: CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL CAUCA ¿CORPOCAUCA

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

Fecha:			El registrador(a)
Día	Mes	Año	Firma

Usuario que realizo la calificacion: 102526

Scanned with MOBILE SCANNER

EVIDENCIA Nro. 08

CERTIFICADO CARENCIA DE ANTECEDENTE REGISTRAL

LA REGISTRADORA DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CIRCULO DE POPAYAN

Que para efecto de lo establecido en las instrucciones administrativas No.03 de 2015 y 11 de 2017 expedidas por la Superintendencia de Notariado y Registro, y en virtud de lo solicitado por el **MUNICIPIO DE POPAYÁN - SECRETARIA GENERAL** y con el turno de ingreso 2024-120-1-52364 de 10/07/2024

CERTIFICA

PRIMERO: Una vez realizada la búsqueda en Libros de Antiguo Sistema, como el Sistema de Información Registral SIR, y de acuerdo a los datos aportados por **MUNICIPIO DE POPAYÁN** NO se encontró antecedentes registrales, frente al predio que se relaciona a continuación:

SOLICITANTE	CÉDULA CATASTRAL	DIRECCIÓN.
Municipio de Popayán	01-01-0023-0006-000	C 70N 19 11

Se expide a petición del interesado a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora (E) de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán

Preparó: **Katherine Erazo Martínez**
Revisó: **Jadhy Milena Mera Benavides**

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

CERTIFICADO CARENCIA DE ANTECEDENTE REGISTRAL

LA REGISTRADORA DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CIRCULO DE POPAYAN

Que para efecto de lo establecido en las instrucciones administrativas No.03 de 2015 y 11 de 2017 expedidas por la Superintendencia de Notariado y Registro, y en virtud de lo solicitado por el **MUNICIPIO DE POPAYÁN - SECRETARIA GENERAL** y con el turno de ingreso 2024-120-1-52364 de 10/07/2024

CERTIFICA

PRIMERO: Una vez realizada la búsqueda en Libros de Antiguo Sistema, como el Sistema de Información Registral SIR, y de acuerdo a los datos aportados por **MUNICIPIO DE POPAYÁN** NO se encontró antecedentes registrales, frente al predio que se relaciona a continuación:

SOLICITANTE	CÉDULA CATASTRAL	DIRECCIÓN.
Municipio de Popayán	01-01-00-00-0200-0032-0-00-00-0000	K 17 64N 36

Se expide a petición del interesado a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán

Preparó: **Katherine Erazo Martínez**
Revisó: **Jadhy Milena Mera Benavides**

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

CERTIFICADO CARENCIA DE ANTECEDENTE REGISTRAL

LA REGISTRADORA DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CIRCULO DE POPAYAN

Que para efecto de lo establecido en las instrucciones administrativas No.03 de 2015 y 11 de 2017 expedidas por la Superintendencia de Notariado y Registro, y en virtud de lo solicitado por el **MUNICIPIO DE POPAYÁN - SECRETARIA GENERAL** y con el turno de ingreso 2024-120-1-52364 de 10/07/2024

CERTIFICA

PRIMERO: Una vez realizada la búsqueda en Libros de Antiguo Sistema, como el Sistema de Información Registral SIR, y de acuerdo a los datos aportados por **MUNICIPIO DE POPAYÁN** NO se encontró antecedentes registrales, frente al predio que se relaciona a continuación:

SOLICITANTE	CÉDULA CATASTRAL	DIRECCIÓN.
Municipio de Popayán	01-01-0211-0017-000	K 18 65N 03

Se expide a petición del interesado a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán

Preparó: Katherine Erazo Martínez
Revisó: Jadhy Milena MERA BENAVIDES

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

CERTIFICADO CARENCIA DE ANTECEDENTE REGISTRAL

LA REGISTRADORA DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CIRCULO DE POPAYAN

Que para efecto de lo establecido en las instrucciones administrativas No.03 de 2015 y 11 de 2017 expedidas por la Superintendencia de Notariado y Registro, y en virtud de lo solicitado por el **MUNICIPIO DE POPAYÁN - SECRETARIA GENERAL** y con el turno de ingreso 2024-120-1-52364 de 10/07/2024

CERTIFICA

PRIMERO: Una vez realizada la búsqueda en Libros de Antiguo Sistema, como el Sistema de Información Registral SIR, y de acuerdo a los datos aportados por **MUNICIPIO DE POPAYÁN NO** se encontró antecedentes registrales, frente al predio que se relaciona a continuación:

SOLICITANTE	CÉDULA CATASTRAL	DIRECCIÓN.
Municipio de Popayán	01-02-0025-0001-000	K 5 8N 38

Se expide a petición del interesado a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán

Preparó: Katherine Erazo Martínez
Revisó: Jadhy Milena Mera Benavides

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

CERTIFICADO CARENCIA DE ANTECEDENTE REGISTRAL

LA REGISTRADORA DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CIRCULO DE POPAYAN

Que para efecto de lo establecido en las instrucciones administrativas No.03 de 2015 y 11 de 2017 expedidas por la Superintendencia de Notariado y Registro, y en virtud de lo solicitado por el **MUNICIPIO DE POPAYÁN - SECRETARIA GENERAL** y con el turno de ingreso 2024-120-1-52364 de 10/07/2024

CERTIFICA

PRIMERO: Una vez realizada la búsqueda en Libros de Antiguo Sistema, como el Sistema de Información Registral SIR, y de acuerdo a los datos aportados por **MUNICIPIO DE POPAYÁN NO** se encontró antecedentes registrales, frente al predio que se relaciona a continuación:

SOLICITANTE	CÉDULA CATASTRAL	DIRECCIÓN.
Municipio de Popayán	01-02-0356-0001-000	T 3A 26 178

Se expide a petición del interesado a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán

Preparó: Katherine Erazo Martínez
Revisó: Jadhy Milena Mera Benavides

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

CERTIFICADO CARENCIA DE ANTECEDENTE REGISTRAL

LA REGISTRADORA DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CIRCULO DE POPAYAN

Que para efecto de lo establecido en las instrucciones administrativas No.03 de 2015 y 11 de 2017 expedidas por la Superintendencia de Notariado y Registro, y en virtud de lo solicitado por el **MUNICIPIO DE POPAYÁN - SECRETARIA GENERAL** y con el turno de ingreso 2024-120-1-52364 de 10/07/2024

CERTIFICA

PRIMERO: Una vez realizada la búsqueda en Libros de Antiguo Sistema, como el Sistema de Información Registral SIR, y de acuerdo a los datos aportados por **MUNICIPIO DE POPAYÁN NO** se encontró antecedentes registrales, frente al predio que se relaciona a continuación:

SOLICITANTE	CÉDULA CATASTRAL	DIRECCIÓN.
Municipio de Popayán	01-03-0009-0001-000	C 9A K 1A 2 E

Se expide a petición del interesado a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán

Preparó: Katherine Erazo Martínez
Revisó: Jadhy Milena Mera Benavides

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

CERTIFICADO CARENCIA DE ANTECEDENTE REGISTRAL

LA REGISTRADORA DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CIRCULO DE POPAYAN

Que para efecto de lo establecido en las instrucciones administrativas No.03 de 2015 y 11 de 2017 expedidas por la Superintendencia de Notariado y Registro, y en virtud de lo solicitado por el **MUNICIPIO DE POPAYÁN - SECRETARIA GENERAL** y con el turno de ingreso 2024-120-1-52364 de 10/07/2024

CERTIFICA

PRIMERO: Una vez realizada la búsqueda en Libros de Antiguo Sistema, como el Sistema de Información Registral SIR, y de acuerdo a los datos aportados por **MUNICIPIO DE POPAYÁN NO** se encontró antecedentes registrales, frente al predio que se relaciona a continuación:

SOLICITANTE	CÉDULA CATASTRAL	DIRECCIÓN.
Municipio de Popayán	01-03-0092-0007-000	K 4 0 06

Se expide a petición del interesado a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán

Preparó: Katherine Erazo Martínez
Revisó: Jadhy Milena Mera Benavides

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

CERTIFICADO CARENCIA DE ANTECEDENTE REGISTRAL

LA REGISTRADORA DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CIRCULO DE POPAYAN

Que para efecto de lo establecido en las instrucciones administrativas No.03 de 2015 y 11 de 2017 expedidas por la Superintendencia de Notariado y Registro, y en virtud de lo solicitado por el **MUNICIPIO DE POPAYÁN - SECRETARIA GENERAL** y con el turno de ingreso 2024-120-1-52364 de 10/07/2024

CERTIFICA

PRIMERO: Una vez realizada la búsqueda en Libros de Antiguo Sistema, como el Sistema de Información Registral SIR, y de acuerdo a los datos aportados por **MUNICIPIO DE POPAYÁN NO** se encontró antecedentes registrales, frente al predio que se relaciona a continuación:

SOLICITANTE	CÉDULA CATASTRAL	DIRECCIÓN.
Municipio de Popayán	01-03-0092-0008-000	K 4 0 12

Se expide a petición del interesado a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán

Preparó: Katherine Erazo Martínez
Revisó: Jadhy Milena Mera Benavides

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

CERTIFICADO CARENCIA DE ANTECEDENTE REGISTRAL

LA REGISTRADORA DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CIRCULO DE POPAYAN

Que para efecto de lo establecido en las instrucciones administrativas No.03 de 2015 y 11 de 2017 expedidas por la Superintendencia de Notariado y Registro, y en virtud de lo solicitado por el **MUNICIPIO DE POPAYÁN - SECRETARIA GENERAL** y con el turno de ingreso 2024-120-1-52364 de 10/07/2024

CERTIFICA

PRIMERO: Una vez realizada la búsqueda en Libros de Antiguo Sistema, como el Sistema de Información Registral SIR, y de acuerdo a los datos aportados por **MUNICIPIO DE POPAYÁN NO** se encontró antecedentes registrales, frente al predio que se relaciona a continuación:

SOLICITANTE	CÉDULA CATASTRAL	DIRECCIÓN.
Municipio de Popayán	01-03-0110-0002-000	K 6C 6 PLAZUELA

Se expide a petición del interesado a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán

Preparó: **Katherine Erazo Martínez**
Revisó: **Jadhy Milena Mera Benavides**

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

CERTIFICADO CARENCIA DE ANTECEDENTE REGISTRAL

LA REGISTRADORA DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CIRCULO DE POPAYAN

Que para efecto de lo establecido en las instrucciones administrativas No.03 de 2015 y 11 de 2017 expedidas por la Superintendencia de Notariado y Registro, y en virtud de lo solicitado por el **MUNICIPIO DE POPAYÁN - SECRETARIA GENERAL** y con el turno de ingreso 2024-120-1-52364 de 10/07/2024

CERTIFICA

PRIMERO: Una vez realizada la búsqueda en Libros de Antiguo Sistema, como el Sistema de Información Registral SIR, y de acuerdo a los datos aportados por **MUNICIPIO DE POPAYÁN NO** se encontró antecedentes registrales, frente al predio que se relaciona a continuación:

SOLICITANTE	CÉDULA CATASTRAL	DIRECCIÓN.
Municipio de Popayán	01-03-0156-0012-000	K 9 3 80

Se expide a petición del interesado a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán

Preparó: Katherine Erazo Martínez
Revisó: Jadhy Milena Mera Benavides

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

CERTIFICADO CARENCIA DE ANTECEDENTE REGISTRAL

LA REGISTRADORA DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CIRCULO DE POPAYAN

Que para efecto de lo establecido en las instrucciones administrativas No.03 de 2015 y 11 de 2017 expedidas por la Superintendencia de Notariado y Registro, y en virtud de lo solicitado por el **MUNICIPIO DE POPAYÁN - SECRETARIA GENERAL** y con el turno de ingreso 2024-120-1-52364 de 10/07/2024

CERTIFICA

PRIMERO: Una vez realizada la búsqueda en Libros de Antiguo Sistema, como el Sistema de Información Registral SIR, y de acuerdo a los datos aportados por **MUNICIPIO DE POPAYÁN NO** se encontró antecedentes registrales, frente al predio que se relaciona a continuación:

SOLICITANTE	CÉDULA CATASTRAL	DIRECCIÓN.
Municipio de Popayán	01-03-0158-0001-000	C 2 10 74

Se expide a petición del interesado a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán

Preparó: Katherine Erazo Martínez
Revisó: Jadhy Milena Mera Benavides

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

CERTIFICADO CARENCIA DE ANTECEDENTE REGISTRAL

LA REGISTRADORA DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CIRCULO DE POPAYAN

Que para efecto de lo establecido en las instrucciones administrativas No.03 de 2015 y 11 de 2017 expedidas por la Superintendencia de Notariado y Registro, y en virtud de lo solicitado por el **MUNICIPIO DE POPAYÁN - SECRETARIA GENERAL** y con el turno de ingreso 2024-120-1-52364 de 10/07/2024

CERTIFICA

PRIMERO: Una vez realizada la búsqueda en Libros de Antiguo Sistema, como el Sistema de Información Registral SIR, y de acuerdo a los datos aportados por **MUNICIPIO DE POPAYÁN NO** se encontró antecedentes registrales, frente al predio que se relaciona a continuación:

SOLICITANTE	CÉDULA CATASTRAL	DIRECCIÓN.
Municipio de Popayán	01-04-0008-0109-000	K 12A 17 81 Lo 3O

Se expide a petición del interesado a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán

Preparó: Katherine Erazo Martínez
Revisó: Jadhy Milena Mera Benavides

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

CERTIFICADO CARENCIA DE ANTECEDENTE REGISTRAL

LA REGISTRADORA DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CIRCULO DE POPAYAN

Que para efecto de lo establecido en las instrucciones administrativas No.03 de 2015 y 11 de 2017 expedidas por la Superintendencia de Notariado y Registro, y en virtud de lo solicitado por el **MUNICIPIO DE POPAYÁN - SECRETARIA GENERAL** y con el turno de ingreso 2024-120-1-52364 de 10/07/2024

CERTIFICA

PRIMERO: Una vez realizada la búsqueda en Libros de Antiguo Sistema, como el Sistema de Información Registral SIR, y de acuerdo a los datos aportados por **MUNICIPIO DE POPAYÁN NO** se encontró antecedentes registrales, frente al predio que se relaciona a continuación:

SOLICITANTE	CÉDULA CATASTRAL	DIRECCIÓN.
Municipio de Popayán	01-05-0111-0001-000	K 30 5C 15

Se expide a petición del interesado a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán

Preparó: Katherine Erazo Martínez
Revisó: Jadhy Milena Mera Benavides

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

CERTIFICADO CARENCIA DE ANTECEDENTE REGISTRAL

LA REGISTRADORA DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CIRCULO DE POPAYAN

Que para efecto de lo establecido en las instrucciones administrativas No.03 de 2015 y 11 de 2017 expedidas por la Superintendencia de Notariado y Registro, y en virtud de lo solicitado por el **MUNICIPIO DE POPAYÁN - SECRETARIA GENERAL** y con el turno de ingreso 2024-120-1-52364 de 10/07/2024

CERTIFICA

PRIMERO: Una vez realizada la búsqueda en Libros de Antiguo Sistema, como el Sistema de Información Registral SIR, y de acuerdo a los datos aportados por **MUNICIPIO DE POPAYÁN NO** se encontró antecedentes registrales, frente al predio que se relaciona a continuación:

SOLICITANTE	CÉDULA CATASTRAL	DIRECCIÓN.
Municipio de Popayán	01-05-0737-0001-000	C 10 27A 20

Se expide a petición del interesado a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán

Preparó: Katherine Erazo Martínez
Revisó: Jadhy Milena Mera Benavides

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co

CERTIFICADO CARENCIA DE ANTECEDENTE REGISTRAL

LA REGISTRADORA DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CIRCULO DE POPAYAN

Que para efecto de lo establecido en las instrucciones administrativas No.03 de 2015 y 11 de 2017 expedidas por la Superintendencia de Notariado y Registro, y en virtud de lo solicitado por el **MUNICIPIO DE POPAYÁN - SECRETARIA GENERAL** y con el turno de ingreso 2024-120-1-52364 de 10/07/2024

CERTIFICA

PRIMERO: Una vez realizada la búsqueda en Libros de Antiguo Sistema, como el Sistema de Información Registral SIR, y de acuerdo a los datos aportados por **MUNICIPIO DE POPAYÁN NO** se encontró antecedentes registrales, frente al predio que se relaciona a continuación:

SOLICITANTE	CÉDULA CATASTRAL	DIRECCIÓN.
Municipio de Popayán	00-02-0006-1407-000	PISCINA MUNICIPAL

Se expide a petición del interesado a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
Registradora de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán

Preparó: Katherine Erazo Martínez
Revisó: Jadhy Milena Mera Benavides

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co
http://www.supernotariado.gov.co